

GOBIERNO

Terna para
el Instituto de
Investigaciones
Biomédicas

⇒ 19-20

COMUNIDAD

Otorgan Doctorado
Honoris Causa
a Rolando Cordera
y José Narro

⇒ 6 y 8

COMUNIDAD

Serial de publicaciones arbitradas

La revista *Veterinaria
México*, la mejor de
su género en el país

⇒ 4

Ciudad Universitaria
14 de marzo de 2011
Número 4,320
ISSN 0188-5138

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

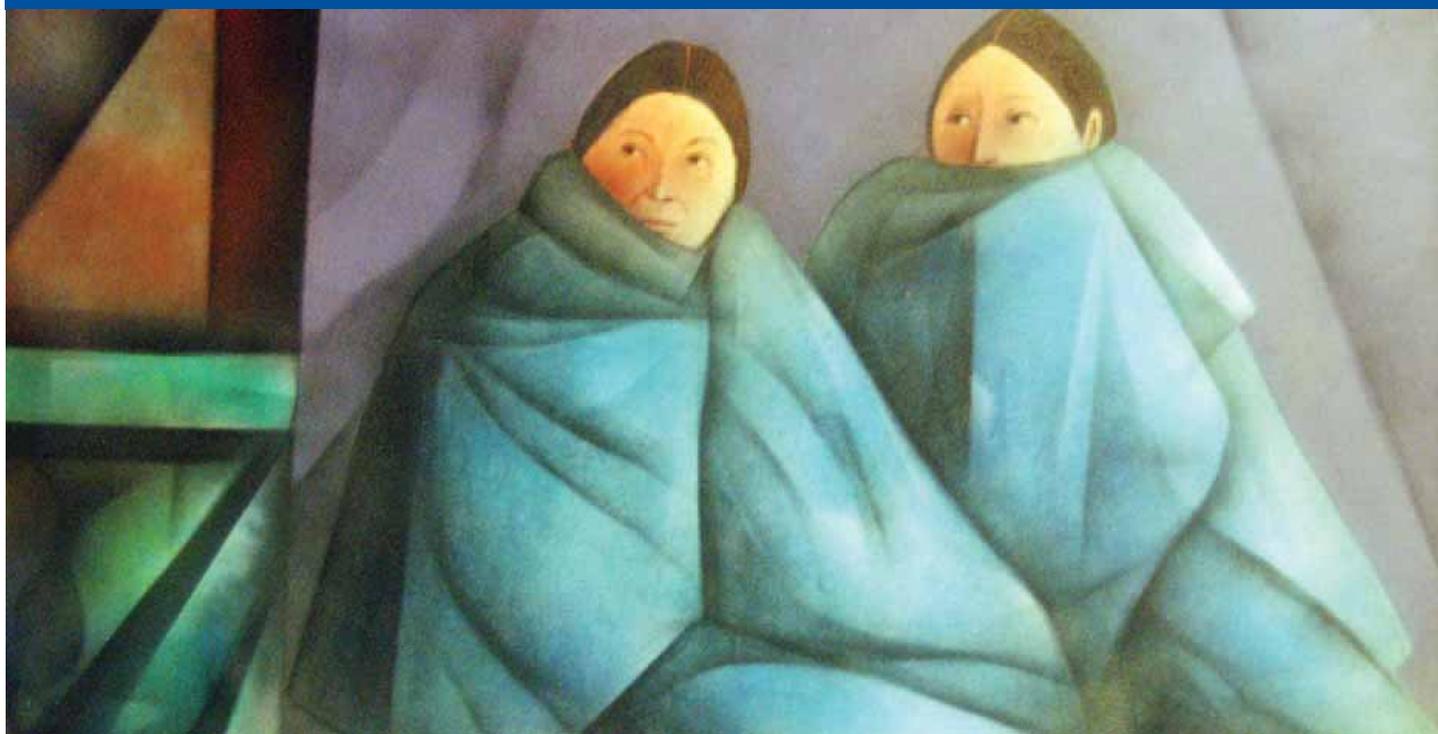


► Es amigable con el ambiente y la salud humana

Crean nanopigmento no tóxico que tiene múltiples aplicaciones

⇒ 12

MUJER Y PINTURA



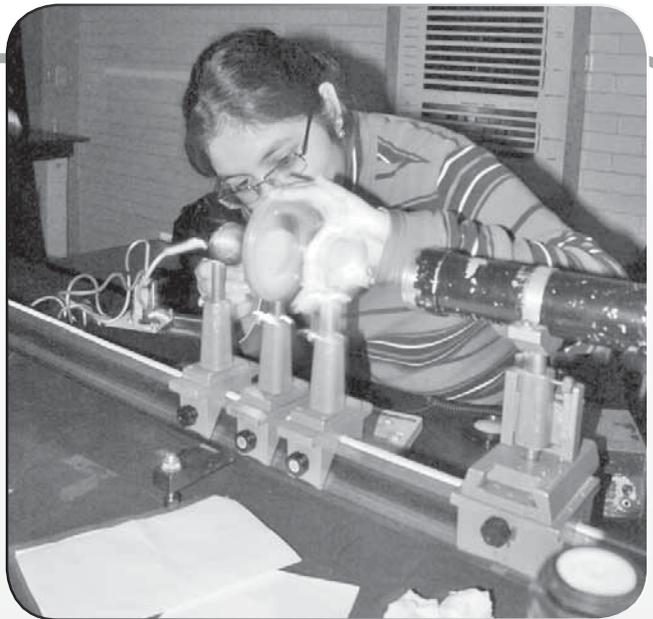
Exposición de León Belaunzarán en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Derecho. Foto: Juan Antonio López.

⇒ centrales

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx



AUTOS CLÁSICOS. Exposición en Las Islas.



EXPERIMENTO. En la Facultad de Ingeniería.
Foto: Viridiana Flores / servicio social.

Gaceta ilustrada



BASQUET. En Medicina. *Foto: Juan Antonio López.*



NEUROBIOLOGÍA. Laboratorio de Genética de Transducción de Señales. *Fotos: Marco Mijares.*



Enciclopedia de conocimientos fundamentales ¡Adquiérela!

De venta en las librerías de la UNAM
y en unidades administrativas de
entidades y dependencias

www.encyclopediacfundamentales.unam.mx

Coedición: UNAM - Siglo XXI Editores



**Primera generación
del Diplomado Aplicaciones
de las Tecnologías de la
Información y Comunicación
para la Enseñanza**

⇒ 7

apoyo, desde el director hasta la comunidad de la Facultad, que siempre lleva en el corazón.

Espíritu renacentista

“Jurista, poeta, esteta, catedrático, universitario, culto, nacionalista; Arturo, eres un espíritu renacentista. Eres un bello violín que ha sabido tocar todo tipo de melodías a lo largo de tus ocho décadas de vida”, expresó en el encuentro el exrector Jorge Carpizo MacGregor.

Los jóvenes del país necesitan ejemplos vivos de congruencia, servicio y de una visión que refleje una desesperación por lograr un México democrático, con justicia social. “Arturo es de la idea de que todo intelectual debe ejercer alguna función pública, no para beneficio personal, sino para cuidado de las instituciones y del país”.

Él es precursor del estudio de las clases medias. Muchos de los libros que escribió tienen la raíz y el tronco de las enseñanzas de esta materia, comentó el especialista de Investigaciones Jurídicas.

COMUNIDAD

En Ciencias Políticas se presentó un libro como reconocimiento al universitario

En reconocimiento a un destacado universitario, se presentó el libro *Reflexiones. Los grandes maestros: una distinción necesaria. Arturo González Cosío: sociólogo y político por vocación*. Amigos, compañeros y discípulos acompañaron a un hombre que, a sus 81 años, ha dedicado su vida a tres actividades: literatura, política y docencia que, en su opinión, convergen en una sola y única meta: hacer de México un mejor país.

En el Auditorio Ricardo Flores Magón, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el homenajeado destacó que la nación, durante dos décadas, ha atravesado una abominable crisis que ha sometido a los mexicanos a inseguridad, miseria y desaliento.

“Las circunstancias nos obligan a denunciar el manejo titubeante, sin dirección ni sentido de la vida pública, porque en las decisiones de las personas en el poder, prevalecen impunidad, injusticia e ignorancia”, agregó González Cosío.

Fuerza de la juventud

El futuro está en manos de las nuevas generaciones. De ello, apuntó, hay innumerables muestras en los distintos rincones del mundo. “A nosotros nos toca mantener la esperanza y apoyar las acciones que cuentan con el decoro, nobleza, ímpetu y fuerza de la juventud para terminar con esta catástrofe paralizante”.

Ante un auditorio repleto, agradeció la presencia de su familia, amigos, colegas y el

Arturo González Cosío, una distinción necesaria



El jurista.

Experiencias compartidas

Por su parte, Enrique González Pedrero, académico de Ciencias Políticas y Sociales, precisó que Arturo González Cosío no sólo es un sociólogo y político por vocación, sino además filósofo.

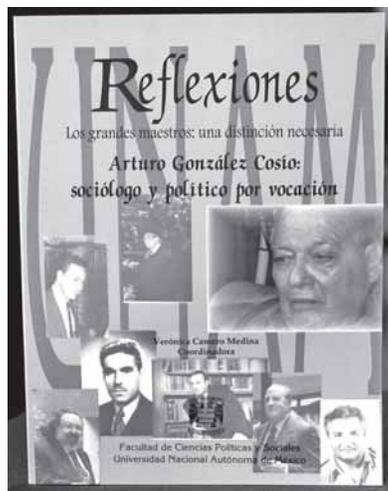
“Soy su amigo desde mediados del siglo pasado, de manera que puedo decir que hemos vivido y compartido un sinnúmero de acontecimientos y experiencias dentro y fuera del país.”

A partir de la vivencia europea de ambos, agregó, “nuestra amistad se hizo más sólida. Desde entonces no hay hecho que ocurra, libro que se publique o filme digno de verse que no comentemos en nuestro diálogo permanente. Somos amigos por siempre”.

Como quiera que sea: sociólogo, político, filósofo, poeta y samurai, esa combinación de saberes y maneras de ser y estar en el mundo habrían hecho de Arturo, en el siglo VIII, un miembro de los iconoclastas. En éste, es un intelectual inteligente con valentía y atento a lo que ocurre en el planeta, afirmó.

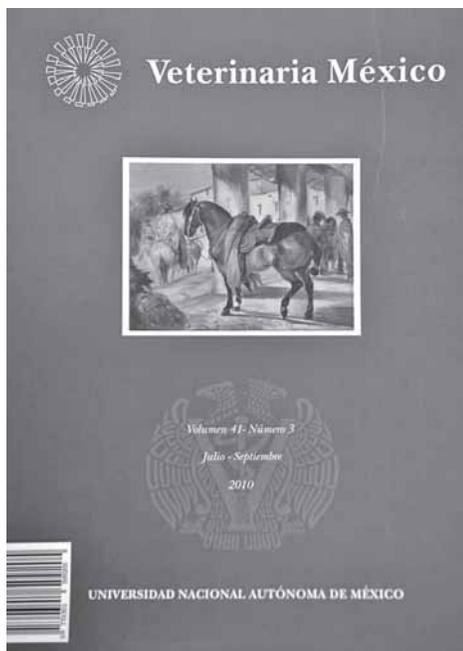
En la mesa, la coordinadora de la obra y académica de la mencionada Facultad, Verónica Camero Medina, opinó que Arturo González Cosío es uno de los más grandes cultivadores de la sociología, la ciencia política y el arte.

“Esta obra cuenta con la participación de amigos, maestros y colegas, además de ensayos elegidos por el sociólogo. Ahí encontramos su ideario, amplia sabiduría y razón”, apuntó. *g*



La obra. Fotos: Francisco Cruz.

ALINE JUÁREZ



Portada de la publicación y el editor Raymundo Martínez. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Cumple cuatro décadas la revista *Veterinaria México*

Con este número se inicia un serial sobre las publicaciones científicas y arbitradas de la UNAM

Temas tan variados como los niveles de producción de carne y leche en bovinos, la gripe aviar en pollos, las enfermedades de las abejas, el uso del clembuterol o la vigilancia sanitaria en zonas rurales del país se analizan, desde hace 40 años, en la revista *Veterinaria México*, la más relevante de su género en el país.

Aunque sus autores y lectores son primordialmente médicos veterinarios, en sus páginas publicadas desde 2002 en español y en inglés hay un amplio espacio para la multidisciplinaria, con textos en los que participan expertos en química, microbiología y genética, entre otras áreas.

Esta es la primera entrega de un serial sobre las publicaciones científicas de la UNAM. En este caso la revista de Medicina Veterinaria y Zootecnia nació hace cuatro décadas por iniciativa de la profesora emérita de esa entidad académica, Aline Schunemann de Aluja.

PATRICIA LÓPEZ

Desde entonces, lo que comenzó como un proyecto modesto para difundir trabajos inéditos de los investigadores de esa Facultad, se ha consolidado hasta posicionarse internacionalmente, señaló el editor de la publicación, Raymundo Martínez Peña, quien está al frente de la revista desde hace 30 años.

Actualmente, *Veterinaria México* está incluida en índices nacionales, como el de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Conacyt, e internacionales, como Scopus, Index Veterinarius, el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, y el Veterinary Science Database, entre otros.

Siempre ha sido multidisciplinaria, detalló Raymundo Martínez, pues “nos interesa incluir en cada ejemplar artículos de varias especies animales, y abordajes desde distintas especialidades, como parasitología, etología, medicina

preventiva, nutrición, reproducción animal y patología”. Con periodicidad trimestral, está dirigida a alumnos e investigadores, en especial al área biomédica, comentó.

Se conoce el avance de la investigación mexicana en varias disciplinas mediante tres secciones: artículos científicos, de revisión y notas de investigación.

Del campo y la ciudad

Uno de los principales aportes es el análisis que constantemente se incluye sobre la realidad del campo mexicano.

Muchos estudiantes, narró Raymundo Martínez, están muy concentrados en la ciudad, y con la revista se adentran en problemas que padecen diversas especies animales en el agro, y se despierta su interés en desparasitar, vacunar y atender distintas enfermedades, a las que dedican su servicio social o trabajo de especialidad.

En contraste, la edición también incluye trabajos sobre casos singulares de animales de compañía que desarrollan padecimientos frecuentes en la vida en las ciudades, como se documenta a partir de los que se atienden en el Hospital de Pequeñas Especies de la UNAM.

Competitiva con publicaciones hermanas de Centro y Sudamérica (en especial de Brasil y Cuba), tiene un mayor interés en los temas nacionales.

“La idea central es ver cuáles son las necesidades de investigación del país. Creo que el buen juez por su casa empieza. Recibimos artículos de Colombia, Brasil, de Centro y Sudamérica y España, pero priorizamos los problemas nacionales”, aclaró.

Ingreso al Portal de Revistas

Es una de las publicaciones precursoras de la Universidad en compartir sus contenidos en línea, y su ingreso al Portal de Revistas Científicas y Arbitradas de la UNAM ha permitido a *Veterinaria México* tener una mayor penetración.

Además, la herramienta Open Journal System (de reciente uso en las publicaciones universitarias) significa para los editores una ayuda y un canal de profesionalización.

Lejos de sustituir a la versión impresa de la revista, la digital ha significado un complemento y un mayor interés de especialistas de México y el extranjero por adquirirla, contó el editor. *g*

Para consolidar la labor de docencia e investigación que se desarrolla en la UNAM, el Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) puso en marcha diversas áreas e instalaciones de apoyo.

GUSTAVO AYALA

Las ampliaciones, inauguradas por el rector José Narro Robles; Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, y Alejandro Frank Hoefflich, director del ICN, totalizan 858 metros cuadrados: 432 en el edificio A, 363 en el edificio 2, y 63 de circulaciones verticales.

Se incluye un área para 22 estudiantes asociados al Instituto en el edificio A, un salón de seminarios del Departamento de Gravitación para 32 personas, un laboratorio de cómputo para 18 usuarios, y una sala de juntas del Consejo Interno.

Además, una Unidad de Comunicación de la Ciencia y una Sala de Usos Múltiples que puede dividirse en dos: una, para 12 personas, y otra, para 24. En el edificio 2 se adecuaron cubículos para investigadores, estudiantes de doctorado y posdoctorantes.

Primera etapa

Alejandro Frank señaló que luego de casi 20 años de labores, se ha logrado la ampliación de las instalaciones. Con ello, "esperamos continuar con nuestras tareas, con el orgullo que siempre tenemos de la Universidad".

En la plazoleta del ICN, destacó que a pesar de los problemas, finalmente se concluyeron las obras de la primera etapa. En una segunda fase se espera ampliar los espacios para nuevos laboratorios.

Asimismo, agradeció la colaboración de los miembros del Instituto para lograr los resultados "que no serían posibles sin la comunidad y el apoyo de la Dirección General de Obras y Conservación".

Por su parte, José Narro Robles indicó que si bien se trata de un acto sencillo y simbólico, para la vida cotidiana de ese Instituto es de gran trascendencia, porque se mejoran las posibilidades y el ámbito de trabajo. "Además, quienes nos visitan en estancias posdoctorales también adquieren mejores condiciones".

El rector se dijo orgulloso de que la UNAM cuente con entidades de alta calidad, trabajo y tradición. "La Universidad Nacional es una comunidad que tiene historia, trayectoria, origen y destino".

Irradiación y Seguridad Radiológica

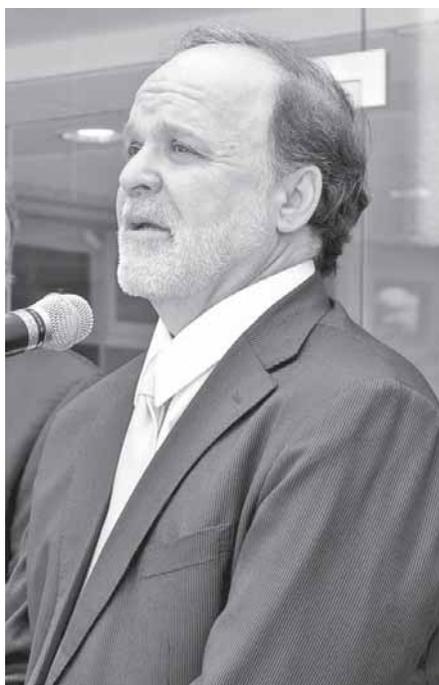
José Narro, junto con funcionarios universitarios, realizó un recorrido por las nuevas instalaciones, y después visitó la Unidad de Irradiación y Seguridad Radiológica.

Ciencias Nucleares estrena espacios

En el Instituto se consolida la labor de docencia e investigación



Nuevas áreas. Fotos: Benjamín Chaires.



Alejandro Frank.

Se trata de una cámara blindada en cuyo interior se colocan los alimentos que se desean irradiar, como granos, carne, verduras, especias y frutas, empacados en bolsas o en cajas. Se sanitizan con rayos gamma, ondas con energía provenientes de barras de cobalto 60, un material radiactivo.

Se mantiene en el fondo de un tanque de siete metros de profundidad, lleno de agua, que funciona como una barrera que impide el paso de la radiación. Con la cámara sellada, las barras de cobalto 60 salen a la superficie para irradiar lo que se encuentre adentro.

Una vez terminado esto, los alimentos están listos para su consumo y son mucho más sanos porque en el proceso mueren las bacterias, parásitos, hongos e insectos que pudieran tener.

Los productos irradiados duran, aproximadamente, cuatro veces más que aquellos que se congelan para su preservación, y al contrario de lo que se podría pensar no son cancerígenos. *g*

Rolando Cordera Campos, Doctorado *Honoris Causa*

La UAM reconoce el pensamiento crítico en las ciencias sociales del profesor emérito de Economía



En la entrega del reconocimiento.

Por su labor en favor del pensamiento crítico en las ciencias sociales, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) otorgó el Doctorado *Honoris Causa* a Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la Facultad de Economía.

La UAM, por acuerdo de su Colegio Académico, concedió el grado al integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad y, a la par, también fue distinguida la editora y fundadora de Ediciones

CRISTÓBAL LÓPEZ

ERA, Neus Espresate Xirau, por su trayectoria en esa área.

Juan Castaingts Teillery, profesor de la UAM Iztapalapa, hizo la presentación del universitario y resaltó sus aportaciones en el campo de la economía social.

Rolando Cordera destacó el papel de las universidades públicas y su contribución a la democracia y a la búsqueda de la igualdad. Sin una institución dedicada a la ciencia y a la verdad, no hay porvenir ni nación viable, subrayó.

Ante el rector de la UAM, Enrique Fernández Fassnacht, afirmó que la educación es importante porque forma a los ciudadanos que contribuirán a la fuerza productiva como un motor de cambio. A esto, prosiguió, está llamada la universidad pública y, con ella, los universitarios, pues así lo demanda la actual mudanza global.

Nunca como antes, con la unión de la cultura con la política, las ciencias con las humanidades y el arte con la economía, se perfilan nuevas avenidas para un desarrollo que parece extraviado, y una democracia que se encuentra actualmente atribulada, indicó.

El desarrollo y democracia, advirtió, enfrentan obstáculos mayúsculos para, por lo menos, asegurar mínimos de bienestar y protección social, así como buenos gobiernos y mejores formas para entendernos y cooperar.

En su oportunidad, Enrique Fernández dijo que la distinción máxima que otorga la UAM enriquece a la institución y es conferida a personalidades relevantes de la vida nacional. Con ello, se exalta su ejemplo y vocación. Es un mínimo reconocimiento a su vasta labor y aportaciones a nuestro tiempo, apuntó.

A la ceremonia acudieron funcionarios de la UAM, el escritor y poeta José Emilio Pacheco, además de intelectuales y creadores como Vicente Rojo, Juan Gelman, Adolfo Gilly y Arturo Anguiano, entre otros.

Trayectoria

Cordera Campos cursó la licenciatura en Economía por la UNAM; realizó estudios de posgrado en la London School of Economics and Political Science, en el Reino Unido. Se ha desempeñado como profesor de la Universidad desde 1969.

Fue consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; integrante de la Comisión Mexicana de Macroeconomía y del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, y de la Academia Mexicana de Economía Política.

Actualmente es coordinador del Centro de Estudios Globales y de Alternativas para el Desarrollo de México, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, y desde 2002 del Sistema Nacional de Investigadores. *g*



Se graduó la primera generación del Diplomado Aplicaciones de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la Enseñanza, en un curso que sirvió para que profesores se capacitaran a través del programa H@bitatPuma.

ALINE JUÁREZ

Primera generación del diplomado sobre aplicaciones de las TIC

Desde su creación, con este sistema se ha atendido a más de tres mil académicos de bachillerato y licenciatura en el uso de herramientas informáticas. Hoy, son más de 700 graduados de este curso a cargo de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

En 2010 se preparó a un total de mil 744 académicos (mil 240 de bachillerato y 504 de 11 facultades y escuelas universitarias) para que el aprendizaje lo aprovechen en sus actividades docentes e incentiven su uso entre sus estudiantes.

Como resultado de este esfuerzo, los universitarios han generado dos mil 381 secuencias didácticas, de las cuales 84 por ciento han sido usadas con más de 37 mil alumnos y están disponibles mediante una plataforma educativa.

En esta generación de egresados hay académicos de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades y de las facultades de Estudios Superiores Acatlán y Aragón, entre otros.



En el Auditorio Raoul Fournier. Foto: Marco Mijares.

Margarita Flores Santiago, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y beneficiaria del diplomado, destacó que el uso de estas tecnologías diversifica las opciones de enseñanza. "Al despojarnos de nuestros temores nos percatamos de la generosidad y pertinencia de ellas. Si hay un buen entendimiento, es posible dar una atención más personalizada a los alumnos y promover una mejor

integración entre ellos. Contrario a lo que se piensa, su uso adecuado permite una mayor interacción entre ellos y una mejor integración y valoración del individuo".

Por su parte, Sandra Sánchez Castro, estudiante de la Escuela Nacional de Trabajo Social compartió: "Al principio sentíamos desconfianza y miedo de integrar este tipo de trabajos a nuestras tareas cotidianas; sin embargo, fueron superados, en gran parte, por la motivación y apoyo constante de los profesores".

En la entrega de diplomas a esta generación, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de la UNAM, detalló que se realizó un estudio para conocer cuántos profesores y alumnos tenían acceso a una computadora.

En el Auditorio Raoul Fournier Villada de la Facultad de Medicina, recalcó que la Universidad tiene el reto de hacer que la cobertura computacional vaya a la par de las necesidades docentes, "y trabajamos en ello".

A la entrega de reconocimientos asistieron Ignacio Ania Briseño, titular de la DGTIC; Lidia Ortega González, coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato; Lucía Laura Muñoz Corona, directora general del CCH; los directores Graciela Casas Torres, Fernando Castañeda Sabido, Gilberto García Santamaría González y Silvia Jurado Cuéllar, de Trabajo Social, de la FES Aragón, y de la Escuela Nacional Preparatoria, respectivamente; además de Cecilia Soto González, directora ejecutiva de la Fundación Carlos Slim. *g*

Nueva directiva en la Sociedad de Exalumnos de Ingeniería

Es tiempo de escuchar los requerimientos del sector productivo y establecer las acciones necesarias de apoyo a la Facultad de Ingeniería (FI), para que ésta cumpla en mejores condiciones con la tarea que tiene encomendada: ser la institución líder y referente en la formación de profesionales del área en el país, dijo Fernando Gutiérrez Ochoa, nuevo presidente del Consejo Directivo de la Sociedad de Exalumnos de esa entidad, para el periodo 2011-2013.

Al tomar posesión del cargo, Fernando Gutiérrez señaló que debe unificarse el esfuerzo de los ingenieros, apoyar a la Universidad y a la Facultad.

Ante el rector José Narro, quien tomó protesta a los nuevos consejeros, y Gonzalo Guerrero Zepeda, director de la FI, añadió que ser presidente representa un enorme compromiso con los exalumnos que lo eligieron, con esta casa de estudios y, sobre todo, es una gran obligación con el país.

En el Salón de Actos del Palacio de Minería apuntó que en su administración será prioritario fomentar la vinculación entre la comunidad universitaria y el sector productivo; además, se buscará aumentar la membresía mediante la

captación de estudiantes en la fase final de la carrera para incluirlos en programas de becarios.

Sostuvo que es necesario promover los proyectos de investigación que se desarrollan en las aulas, integrar a los recién egresados a los centros de trabajo, y generar alianzas estratégicas que permitan relaciones ganar-ganar entre la comunidad universitaria y el sector productivo.

En tanto, José Narro subrayó que la ingeniería en México y el mundo significa progreso, trabajo, calidad y consistencia; y también planeación y ejecución; es ciencia y tecnología. Lo que fortalece la trayectoria de la Universidad son sus egresados. De hecho, relató, se hizo un ejercicio para cuantificarlos a partir de 1910, y si se toman en cuenta los tres niveles (bachillerato, licenciatura y posgrado) son más de cuatro millones de mexicanos los que salieron de la institución a lo largo del último siglo.

Asistieron, entre otros, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general; Rafael Moreno Valle Suárez, presidente de Fundación UNAM, y Carlos de la Mora, presidente de la Academia de Música del Palacio de Minería. *g*

Villahermosa, Tabasco.- Como reconocimiento a su decidida contribución al desarrollo de las ciencias de la salud, al fortalecimiento del espíritu universitario y la defensa de la educación pública en México, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) otorgó, por acuerdo de su Consejo Universitario, el Doctorado *Honoris Causa* al rector de la UNAM, José Narro Robles.

Se trata de la máxima distinción académica que concede esa casa de estudios a quienes se han dedicado a la ciencia, desarrollo tecnológico, artes o humanidades, durante la mayor parte de su vida y que, después de trayectorias vitales que merezcan mostrarse como ejemplo a las nuevas generaciones, lograron crear una obra significativa en su campo.

Verdad, dignidad y justicia

Candita Gil Jiménez, rectora de la UJAT, dijo que José Narro ha apostado su inteligencia, dedicación y entusiasmo a la búsqueda de la verdad, la dignidad y la justicia. Lo ha hecho con esfuerzo, entrega, disciplina, superación y profundo amor a la enseñanza de los jóvenes.

Ante el gobernador tabasqueño, Andrés Granier Melo, y representantes de los poderes Legislativo y Judicial, subrayó que, desde la Universidad Nacional, Narro ha emprendido una incesante defensa de la universidad pública y su autonomía.

La universidad pública, como pilar de la educación superior en el

José Narro, *Honoris Causa* por la UJAT

Contribución a las ciencias de la salud y defensa de la educación pública, entre sus méritos



Candita Gil y José Narro. Foto: Benjamín Chaires.

país, semillero de profesionales competitivos, forjadora de la conciencia social y detonadora de las transformaciones de fondo que requiere nuestra nación para salir adelante. La autonomía, como principio esencial y derecho inalienable de ejercer con libertad las decisiones que benefician a su comunidad, apuntó

En el Teatro Universitario de la UJAT, Gil Jiménez destacó que, diariamente, hombres y mujeres de diferentes razas, credos y nacionalidades emprenden verdaderas cruzadas contra pobreza, enfermedades, inseguridad y problemas que hoy nos aquejan. Además, contra la resistencia y la falta de visión de quienes no reconocen que la

educación es la clave para la construcción de un futuro de oportunidades para todos.

El sector público

Por su parte, Fabiola Pedrero Jiménez, coordinadora del Voluntariado Universitario de la UJAT, destacó la trayectoria y contribuciones de Narro Robles, en el ámbito de la educación médica, la medicina familiar y general, la salud, la seguridad social y la epidemiología, así como su paso por el sector público.

En su oportunidad, José Narro agradeció la distinción que le hizo el Consejo Universitario de la UJAT, que es, al mismo tiempo, un reconocimiento a la institución que represento, dijo. "Los universitarios y los que no han tenido la fortuna de serlo, sabemos que México necesita, hoy más que nunca, una educación de calidad que ofrezca a los jóvenes un futuro más esperanzador", indicó.

A pesar de las condiciones del país, agregó, es indispensable instrumentar acciones gubernamentales y de la sociedad, para hacer más digna la vida y el futuro de los jóvenes, para darles expectativas, ofrecerles empleos y ocupaciones productivas.

Trayectoria

José Narro Robles nació en Saltillo, Coahuila. En 1973 obtuvo el título de médico cirujano con mención honorífica en la Facultad de Medicina de la UNAM, en donde desde 1974 es miembro del personal académico. Realizó estudios de posgrado en la Universidad de Birmingham, Inglaterra.

Ha publicado 56 artículos en revistas científicas incluidas en los índices nacionales e internacionales más aceptados y 23 capítulos de libros de orden académico.

En la administración pública federal ha ocupado cargos como director general de Servicios Médicos en el Departamento del Distrito Federal y secretario general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ha sido asesor de la Organización Mundial de la Salud y diferentes organismos de Salud en México y el mundo; tiene varios *Honoris Causa* y forma parte de organizaciones científicas y médicas. *g*

Encuentro con estudiantes

Previo a la entrega del Doctorado *Honoris Causa*, y como costumbre de quienes reciben el reconocimiento, José Narro Robles se reunió con más de 300 alumnos de diversas carreras de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), con quienes dialogó por poco más de una hora.

En medio de porras y acompañado por la música tradicional fue recibido por integrantes de la sociedad de estudiantes de la universidad tabasqueña, quienes le expresaron su reconocimiento.

En el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza, Narro Robles contestó preguntas de jóvenes en temas como educación superior, valores, biodiversidad y la vida universitaria.

Al término de la reunión, acompañado por la rectora de la UJAT, Candita Gil Jiménez, recibió la playera de los estudiantes juchimanos, que simboliza la identidad de los universitarios estatales.

La pieza arqueológica denominada *Juchimán* está elaborada en serpentina negra; es de origen olmeca y representa al Ixtliltón, *Rey de las Aguas Negras*, quien aparece como un hombre negroide con rasgos de jaguar y gruesos labios, sentado en posición búdica. *g*

GUSTAVO AYALA



Analizan la situación de los feminicidios en México

▷ 10

Resucitan receptores

Interesado en saber cómo se comunican las células nerviosas de cerebros humanos con autismo y Alzheimer, y cómo funcionan los receptores a neurotransmisores en presencia de esas enfermedades, ha diseñado un método de microtrasplantes, consistente en injertar tejido humano en un ovocito de rana *Xenopus laevis* (rana sumo de Sudáfrica), su modelo de estudio durante varios años.

Del banco se obtiene tejido con esos padecimientos y se hacen membranas que se injertan a un ovocito de rana; las mem-

Propuesta de Ricardo Miledi, de Neurobiología; permitiría conocer más y mejor ese órgano vital

Banco de cerebros para la academia

PATRICIA LÓPEZ

Juriquilla, Qro.- Con acceso a cerebros humanos donados tras la muerte podría indagarse a nivel experimental la comunicación entre las neuronas y las fallas o modificaciones que ocurren en diversas enfermedades neurológicas.

Por ello, Ricardo Miledi Dau, del Instituto de Neurobiología y doctor *Honoris Causa* por la UNAM, propuso crear en esta casa de estudios un banco de cerebros para profundizar en los estudios sobre el funcionamiento de ese órgano.

En la Universidad de California en Irvine, donde también es investigador, Miledi observa los mecanismos básicos que causan el autismo y el Alzheimer. Con tejidos de esos órganos, congelados durante 11 años en un banco en Estados Unidos, el neurobiólogo mexicano ha logrado rehabilitar algunas funciones de receptores cerebrales.

“Quiero que ese trabajo que hacemos allá se realice aquí, en la UNAM; sin embargo, sería necesario un banco de cerebros”, puntualizó en entrevista.

Cultura de la donación

Para constituir un banco de cerebros en la UNAM se requiere fomentar en México una cultura de donación, que debe incluir a médicos y pacientes, y extenderse del cerebro a todos los órganos humanos para múltiples investigaciones. Sirven para otra persona viva que los necesita, y siempre son útiles para generar nuevo conocimiento, consideró.

La idea del egresado de la Facultad de Medicina de esta casa de estudios es tener ese espacio en el Instituto de



Diversos ángulos del cerebro humano.

Neurobiología—del que es fundador en el *campus* Juriquilla, Querétaro— para que estudiantes y jóvenes investigadores trabajen con ellos.

Cabe señalar que por sus destacados trabajos como el descubrimiento del papel del calcio para producir la liberación de un neurotransmisor y otros descritos en más de 500 artículos, Miledi ha obtenido los premios Príncipe de Asturias 1999 y Nacional de Ciencias y Artes 2005, entre otros.

Ayudaría a tener avances en el estudio del autismo y el Alzheimer

branas se incorporan y llevan sectores que había en el cerebro humano. “Lo fantástico es que todavía funcionan, aunque la persona estuvo muerta dos o tres horas antes de la congelación. Resucitamos receptores y los neurotransmisores que actúan en el cerebro de Alzheimer y autismo”, explicó.

En ese proceso, aclaró el universitario, no utiliza la rana completa, sólo la célula germinal aislada. “No vamos más allá por cuestiones éticas, aunque sería muy importante saber qué le pasa a las ranas. Ahora solamente usamos el ovocito, antes de que siquiera se divida en dos células”, aclaró.

Pese a estar en otro “recipiente vivo”, el receptor cerebral humano continúa su trabajo. “Así vemos cómo se desempeña, porque no sabíamos cómo funcionaban nuestros propios receptores”, concluyó. *g*



María de la Paz López, Gloria Ramírez y Ana María Martínez de la Escalera. Fotos: Marco Mijares.

Feminicidios y acceso a la justicia, a debate

Participan académicas, activistas sociales y especialistas en estudios de género

Para analizar la situación de los feminicidios en México, académicas, activistas sociales y especialistas en estudios de género se reunieron en el foro *Feminicidio y Acceso de las Mujeres a la Justicia*, organizado por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

En el encuentro, Marisa Belaustegui-goitia, directora de esa entidad universitaria, dio la bienvenida a las reformas realizadas a las leyes que ya permiten los juicios orales en algunos estados del país, aunque consideró que no se tomaron en cuenta aspectos relacionados y generados por el sector masculino.

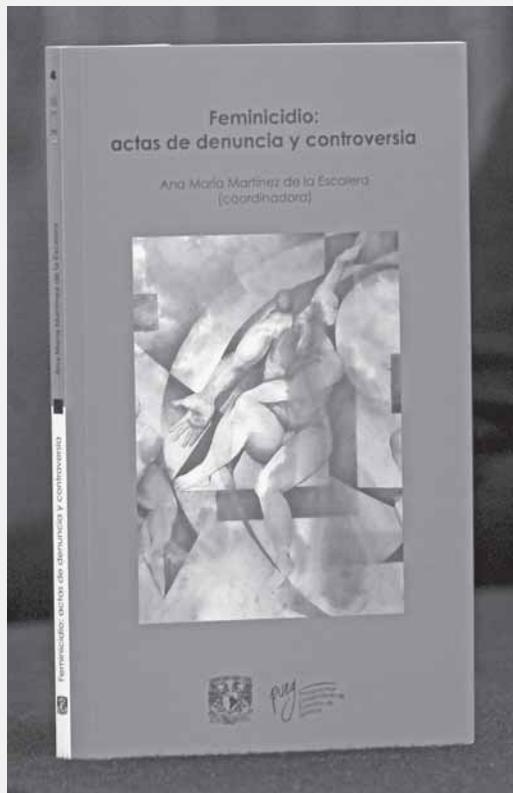
Falta una apropiación de los recientes cambios por parte del sistema jurídico y de las sociedades, comentó. Estas modificaciones penales tienen que incidir en la actitud patriarcal y de género de los jueces, manifestó la especialista.

Impunidad y misoginia

Al ofrecer la conferencia magistral *Panorama Actual de los Feminicidios en México*, María de la Paz López, consejera regional de ONU-Mujeres, sostuvo que en los casos de feminicidio que han ocurrido en la nación, han prevalecido impunidad, misoginia y falta de compromiso institucional.

LETICIA OLVERA

En el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, precisó que la misoginia se traduce en un odio expresado o en acciones vio-



Nuevo libro sobre el tema.

lentas. Asimismo, expuso que la impunidad puede ser considerada consustancial a todo sistema jurídico que justifica la violencia contra las mujeres, sea porque se responsabiliza a las víctimas o se atenua la culpabilidad de los victimarios.

Dicho factor conduce al incumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos. De hecho, aún hay leyes en algunas entidades federativas que consideran atenuantes en los delitos, como el caso de los crímenes por las llamadas razones de honor. Además, indicó que hasta ahora las estadísticas sobre violencia en este asunto son incipientes.

En 2009, apuntó, sólo 77 por ciento de los casos de defunciones con presunción de homicidio hacia ellas fue certificado por un médico legista, y el resto por un facultativo de cualquier otra especialidad, lo que habla de la disposición de los aparatos de justicia sobre estos fenómenos.

Importancia del entorno

Al comentar la conferencia, Gloria Ramírez, coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos-UNAM, opinó que si se quiere realizar una defensa sólida de las víctimas, debe aprenderse más sobre el entorno que las rodea.

Aunque los datos son débiles, pueden utilizarse para construir herramientas de análisis y establecer categorías que deriven en nuevas iniciativas que busquen solucionar el problema, dijo la académica.

Denuncia y controversia

En el foro se presentó el libro *Feminicidio: actas de denuncia y controversia*, editado por el PUEG y coordinado por Ana María Martínez de la Escalera, de la Facultad de Filosofía y Letras y del Programa, quien comentó que el texto busca analizar el efecto del discurso sobre el feminicidio para elaborar un debate inter y transdisciplinario entre academia, activismo, practicantes del derecho, antropología, filosofía, pedagogía y letras.

A su vez, Francisco Barrón, egresado de la Facultad de Filosofía y Letras, mencionó que el cometido de este trabajo es salvaguardar y reproducir la potencialidad que trae consigo el nacimiento de un vocabulario en el tema. En realidad, lo que quisiéramos es que el discurso deje de ser sólo eso y se convierta en acciones, recalcó.

Por su parte, María de la Luz Estrada, del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, planteó la importancia de las aportaciones de la obra sobre la desnaturalización del lenguaje y de cómo se minimiza el daño.

También "me llevó a reflexionar cómo esta categoría se ha colocado en el imaginario colectivo desde hace 17 años, en los que hemos denunciado y tratado de entender cuáles son los actores que hacen que esta problemática siga presente en la vida de muchas mujeres", concluyó. *g*

Cuestiona la metodología oficial sobre cambio climático

No muestra resultados consistentes, afirma Francisco Estrada, del Centro de Ciencias de la Atmósfera



Los modelos utilizados, diseñados principalmente para pronosticar el tiempo.

La metodología utilizada en documentos oficiales sobre cambio climático no muestra resultados consistentes y éstos dependen de qué corrida o modelo sea utilizado, y se ha demostrado que los aplicados no son adecuados para cálculos relacionados con el tema, señaló Francisco Estrada Porrúa, del Centro de Ciencias de la Atmósfera.

“Tras una exhaustiva revisión de la metodología usada en documentos como la Cuarta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; el Cuarto Informe Nacional sobre Biodiversidad, y La Economía del Cambio Climático, nos dimos cuenta que ésta no es la más apropiada”, abundó.

Estudios con errores

Al impartir la ponencia Una Revisión de los Escenarios de Cambio Climático Utilizados en los Documentos Nacionales de México, señaló que si los entornos de trabajo están mal diseñados y esa información es introducida en los modelos de impacto, se obtiene un estudio con errores.

Los métodos utilizados para estos análisis fueron diseñados principalmente para pronosticar el tiempo. El *downscaling* es un proceso que relaciona dos estados de alguna variable: una que representa un espacio grande y otra que reproduce un espacio mucho menor. Ésa fue la opción empleada para el desarrollo de estos textos.

“Lo preocupante es que dichos estudios son usados para tomar decisiones, pese a que la metodología propuesta no ha sido utilizada en ningún otro análisis de cambio climático en el mundo y, por tanto, no ha sido evaluada. Hay que tratar la estadística con respeto, sobre todo en este tipo de labores”, expuso.

El procedimiento empleado para estas empresas toma las variables de gran escala del modelo y las relaciona con las locales; sin embargo, dijo, esto no es lo más adecuado, porque hace una transformación a partir de ellas, algo nada conveniente para estos estudios. “Hay muy pocos métodos que manejen variables con tendencia y eso representa un problema en estadística.

“Si los documentos nacionales están basados en esto, pediría que fueran evaluados”, dijo. Los patrones espaciales y magnitudes son arbitrarios y aleatorios; incluso la física del modelo es reemplazada por patrones y magnitudes aleatorias.

Los resultados muestran que las consecuencias son tan graves que invalidarían las evaluaciones que se realizaron en dichos escenarios; por tanto, no deben ser utilizados para la toma de decisiones o en política pública, hasta que sean revisados y evaluados rigurosamente por pares. *g*

De esto y aquello

Seguimiento al sismo en Japón

Científicos universitarios, vinculados a servicios nacionales a cargo de la UNAM, dieron seguimiento al sismo de 8.9 en la escala de Richter y posterior tsunami que sacudió el noreste de Japón, en horario matutino nuestro, la mañana del viernes pasado.



Con oportunidad, en conferencia de medios, la directora del Instituto de Geología, Elena Centeno García; el jefe del Servicio Sismológico Nacional, Carlos Valdés González; el investigador del Servicio Mareográfico Nacional, Octavio Gómez Ramos, y Arturo Iglesias, investigador del Instituto de Geofísica, informaron de las condiciones y efectos de ambos fenómenos en las costas del Pacífico mexicano.



En particular, refirieron que el temblor en Japón fue 30 veces más poderoso que el de 1985 en esta capital, y detallaron que la primera región mexicana alcanzada fue la costa bajacaliforniana. También, hicieron alusión a que los dos principales factores que contribuyen al riesgo son frecuencia y magnitud.



Un equipo de trabajo de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la UNAM, encabezado por Ana Leticia Fernández Osorio, desarrolla un nanopigmento azul turquesa, hecho con base en litio y titanio, el cual es amigable con el ambiente y la salud humana, no tóxico, y útil para plásticos, vidrio, tintas impresoras e incluso cosméticos. Tiene, además, un mejor desempeño que los pigmentos convencionales que contienen partículas más grandes, de micras.

Por el tamaño de sus partículas, menores a 10 nanómetros (mil millonésimas de partes de metro ó 10^{-9} m), es muy homogéneo y se dispersa mejor sobre cualquier superficie. También se requiere en menor cantidad para impartir color a un medio, sea que se integre a un material o se emplee junto con un esmalte.

La universitaria recordó que a partir del año 2000 empezó a trabajar con nanopartículas y en 2003 obtuvo las primeras síntesis de óxidos metálicos. “Quisimos darles una aplicación y por ello comenzamos a estudiar sus propiedades ópticas”.



Ana Leticia Fernández.

A pesar de su pequeñísimo tamaño, las nanopartículas –de entre uno y cien nanómetros (nm)– desarrollan un área superficial muy grande, que químicamente es muy reactiva. Al principio, las que obtuvo Fernández Osorio eran de 20 y 30 nm; posteriormente utilizó el método sol-gel, con solventes orgánicos, hasta alcanzar dimensiones menores a 10 nm, donde se observan cambios drásticos en el color y otras características ópticas.

“Las propiedades de los materiales se transforman si se encuentran en esas dimensiones”, aclaró. En este caso, lo más evidente fue el cambio de color, es decir, se presentaron modificaciones en las condiciones ópticas, y aplicarlas en nanopigmentos resultaba muy atractivo.

Un pigmento generalmente no se disuelve en el medio en el que se aplica; debe presentar una buena estabilidad térmica y ser resistente a ambientes agresivos (ácidos y alcalinos).

El nanopigmento azul turquesa desarrollado por los universitarios muestra esa estabilidad hasta los mil cien grados centígrados y presenta un mejor

LAURA ROMERO



No existía en ese tono ni en tal composición química. Fotos: Justo Suárez.

Nanopigmento amigable con el ambiente y la salud

Es azul turquesa, hecho con base en litio y titanio; útil para plásticos y tintas impresoras



Un difractor de rayos X, parte del equipo utilizado en la investigación.

desempeño como pigmento, comparado con los comerciales, cuyos tamaños de partículas son del orden de entre 10 y 30 micrómetros, explicó.

Se preparó por medio del método de sol-gel en solventes orgánicos, que utiliza el butóxido de titanio (líquido) y acetato de litio (sólido) como precurso-

res; “mezclamos los dos, y con la alteración del pH de la solución se forma un gel blanco que se seca a temperatura ambiente, para después llevarlo a 600 grados, de lo que se obtiene un óxido de litio-titanio azul turquesa”.

En proceso de patente

Ese nanopigmento no existía en ese tono ni en tal composición química, por lo que este proyecto, que inicialmente era parte de la tesis de licenciatura de Marco Polo Jiménez Segura, está en proceso de patente con la colaboración de la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM.

Con el apoyo de sus estudiantes, los trabajos de Fernández Osorio continúan para lograr nuevos pigmentos inorgánicos, y como resultado figura la obtención de un nanopigmento de vanadato de bismuto, del que hay una versión en tamaño de micras, con nuevas propiedades y que no se decolora, a diferencia del convencional.

Asimismo, crearon otro nanopigmento con base en cobalto, el primero que no es azul, sino rosa. Ahora reciben financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza.

La académica comentó que también se ha considerado un acercamiento con la industria, porque es ese segmento el que dirige los productos al mercado con mayor demanda, y “hacia allá hay que ir”, finalizó. *g*

La segunda sesión de la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro tuvo mesas de debate y conferencias magistrales en las que se profundizó en las teorías no convencionales sobre el montaje o edición filmica, las relaciones entre cine de ficción y documental, nuevas aproximaciones a la enseñanza de este arte y el teatro, así como los encuentros y desencuentros entre ambas disciplinas.

En la Cátedra Ingmar Bergman los estudiantes dialogaron con los autores sobre su obra



Sergei Dvortsevoy, Daniel Giménez Cacho, Alejandro Luna, Beatriz Novaro e Ignacio Ortiz. Fotos: Verónica Rosales/Requenes.

El director de cine de origen armenio Artavazd Peleshyan, considerado por Jean-Luc Godard uno de los cineastas vivos más importantes, desmenuzó su teoría del montaje a distancia, condensada en el libro *Mi cine*.

La cámara para explorar el mundo

Roger Koza, programador del Festival Internacional de Cine UNAM, manifestó que la visita de Peleshyan a México fue relevante, pues en el creador de *Las estaciones del año* (1975) “está la esencia del arte cinematográfico; más que contar historias, él explora el mundo a través de la cámara”.

Su propuesta se aleja de las concepciones sobre el montaje de Dziga Vértov y Sergei Eisenstein, para quienes de la unión de dos planos surge un tercer significado en el espectador.

“En mi práctica entendí que no me interesan los planos vecinos, uno tras otro, sino que éstos—cuando son de contenido importante— los distribuyo a distancia. No

los uno, los separo. De lejos se comunican de una forma que no puede conseguirse cuando están juntos”, explicó.

Autor de piezas descritas por el público como breves, aunque muy intensas, capaces de agitar respiraciones, dijo que con frecuencia se ve obligado a montar el principio y el final de sus trabajos. Así, va acercando ambos lados y, cuando se encuentran, hay una selección tras la que se tiran planos sobrantes. Los elementos no sólo se montan entre ellos sino también con todos los demás. Lo mismo sucede con la música.

exploración de distintos medios para la experiencia visual.

Entre la ficción y el documental

Por razones morales, Sergei Dvortsevoy abandonó el cine documental. “Si haces documentales de personas y conflictos te encuentras con la contradicción de que entre peor les va a los personajes, mejor para ti”.

Decidió mudarse a las ficciones, aunque pocos notan las diferencias. Su estilo es el mismo: sólo él y su camarógrafo en constante

Desentrañan el arte de crear cine y teatro



“Aunque suene paradójico, mis películas son dos o tres veces más grandes de lo que se ve. La principal característica del montaje a distancia es que programa los planos ausentes”. Artavazd Peleshyan controla todo: el registro de las imágenes le lleva unos dos años, no hay planos casuales y, mientras el camarógrafo sostiene la cámara, él sostiene al camarógrafo.

Apichatpong Weerasethakul, ganador de la Palma de Oro en Cannes en 2010, trajo a México unos 20 trabajos, entre corto y largometrajes.

En la Cátedra Ingmar Bergman habló sobre la producción del cine y del arte contemporáneo, que une y aleja a estas disciplinas, pues su búsqueda se centra en las posibilidades narrativas de las historias, la imagen y el sonido.

“No soy un buen escritor. Voy tras una trama, por quienes puedan alimentarla y así contrarrestar la idea de producir obra de autor.”

La transgresión de lenguajes y convenciones, así como la exploración de posibilidades de la mirada son constantes en el trabajo del cineasta tailandés, quien se encuentra con el arte, precisamente, por la

diálogo, haciendo la película en los lugares donde filma y no en el cuarto de edición; con actores no profesionales, sólo que ahora trabajan para él. Sus temas son la lucha de las personas por sobrevivir y la Rusia en transición.

“¿Sabes por qué hago películas de la gente corriente? Porque soy ruso. Chéjov y Dostoievskyi escribían acerca de la cotidianidad de las personas. La literatura es muy importante para mí. En mi cinta—sólo he hecho un largometraje— quiero encontrar la pequeña gotita donde pueda ver todo el mundo reflejado.”

Filma sin guión, aunque nunca sin una idea previa. Escribió uno de cien páginas para una ficción y durante el rodaje cambió 80: “No lo digo orgulloso, simplemente así es la vida”. Su cine es de paciencia: espera la energía en las situaciones. Cuando ésta se termina, la película también lo hace. Hay espacio para las sorpresas: a punto de hacer una grabación de camioneros, acabó por irse a perseguir un circo.

Los cineastas Mariana Chenillo, Ernesto Contreras y Armando Casas, junto con los

Editan volumen sobre la radio indigenista en México

Ofrece un diagnóstico de cinco de las 20 regiones que cubre ese sistema



Tulpan, 2008.

dramaturgos Alonso Ruizpalacios y Alberto Villarreal intervinieron en la Cátedra Bergman, y compartieron sus experiencias en cuanto al trabajo académico en estos ámbitos creativos. Coincidieron en que es la base para el desarrollo de estas profesiones.

Villarreal expuso que formarse en escuelas y recibir instrucción de profesores y aprender de su perspectiva sirve de parámetro de referencia cuando se busca una expresión propia, además de obtenerse fuerza en el lenguaje. Ruizpalacios, por su parte, apuntó que está orientada a la formación técnica del artista, así como a la administración de las influencias creativas.



Tropical Malady, 2004.

En cuanto a la relación con sus respectivas profesiones, Ernesto Contreras mencionó que prefiere la permanencia de las cintas cinematográficas a lo efímero del teatro. Al respecto, Villarreal apuntó que no cree en la duración de nada y prefiere el teatro porque ofrece un constante aprendizaje.

Por otro lado, el actor Daniel Giménez Cacho, el escenógrafo Alejandro Luna, la escritora Beatriz Novaro y el director de cine Ignacio Ortiz intervinieron en la mesa Encuentros y Desencuentros del Cine y el Teatro en México.

En ella, Novaro platicó sobre la afinidad en la elaboración de un guión y alertó a los alumnos a no perder de vista que los personajes serán encarnados por actores. Por otra parte, Giménez Cacho opinó que el teatro se centra más en la acción y el cine en el pensamiento, lo cual se ve reflejado en el trabajo actoral.

En cuanto al espacio, Alejandro Luna apuntó que en el teatro se materializa de manera simbólica, mientras que en el cine se presenta realmente.

Para Ignacio Ortiz ambas disciplinas son procesos que deben desarrollarse de manera distinta, pues por un lado el cine debe ser muy planeado para crear el contexto de la historia, mientras en el teatro se busca la verosimilitud mediante los actores. *g*

Para difundir el diagnóstico sobre la programación y audiencia de las radiodifusoras indigenistas en México, el Programa Universitario México, Nación Multicultural (PUMC) de esta casa de estudios, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentaron el libro *Voces del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas*.

El texto es resultado de una investigación multidisciplinaria que contiene información actualizada acerca de los perfiles, hábitos de audiencias y características de la programación en cinco de las 20 regiones que cubre ese sistema: Tancanhuitz de Santos, San Luis Potosí; Cardonal, Hidalgo; Cuetzalan del Progreso, Puebla; Guelatao de Juárez, Oaxaca, y Zongolica, Veracruz.

Coeditado por el PUMC, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los

Pueblos Indígenas, incluye datos sobre los flujos de información predominantes en comunidades hablantes del náhuatl, pame, huasteco, hñahñu, totonaco, zapoteco, mixe y chinanteco.

La realidad multicultural

Al presentar la obra, Juan Mario Pérez Martínez, coordinador de Proyectos Especiales del PUMC, resaltó que fue una experiencia muy enriquecedora para la comunidad universitaria en cuanto a la formación y sensibilización de la realidad multicultural del país, porque más de 30 estudiantes de diversas licenciaturas impartidas en las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, y de Estudios Superiores Acatlán y Aragón colaboraron como asistentes en la recolección, captura y tabulación de datos.

En tanto, José Antonio Díaz García, director general de Concertación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, expuso que este organismo tiene a su cargo el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas como instrumento de comunicación para el desarrollo con identidad de los grupos originarios.

“Este tipo de trabajo—donde la tecnología es el medio—es un proceso necesario para facilitar la aportación de conocimientos y de percepciones, y producir resultados positivos en términos de desarrollo; en este contexto, la comisión opera, con sus respectivos permisos, 20 emisoras radiofónicas que transmiten en 32 lenguas, incluido el español”, detalló.

Así, se cubren 954 municipios con un auditorio potencial de 5.5 millones de indígenas, que junto a la población que no pertenece a este segmento, alcanza los 21 millones de personas.

Para concluir, José Manuel Ramos Rodríguez, académico de la BUAP, destacó que entre los géneros musicales que más se escuchan están la canción ranchera, popular mexicana, música tradicional, melodías indígenas, cantos religiosos, boleros tradicionales y baladas modernas. *g*

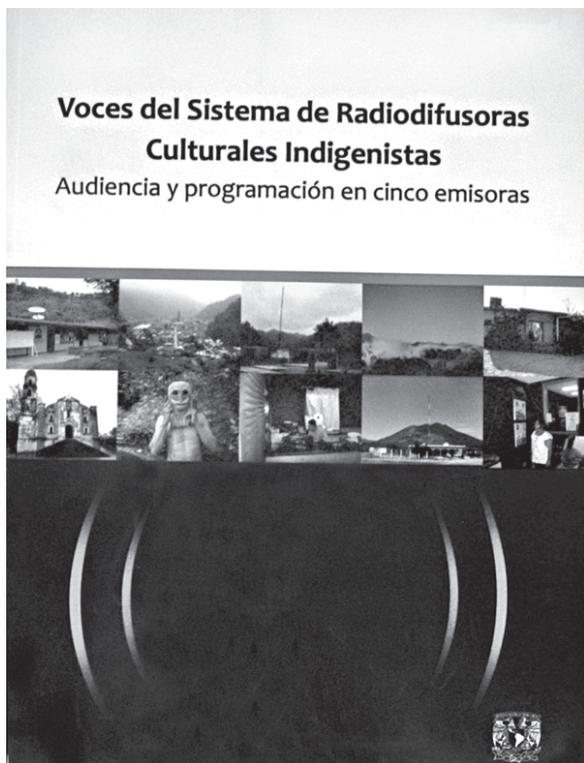


Foto: Fernando Velázquez.

E **ALINE JUÁREZ**
 El Diplomado de Historia del Arte de México: Pensar el Arte en México, organizado por el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), busca, en su segunda edición, profundizar en los procesos de este que hacer, actualizar los enfoques para el reconocimiento de las diferentes manifestaciones a través del tiempo, y establecer las bases de un conocimiento general del tema, desde la prehistoria hasta la época actual.

El curso se estructura en cinco módulos: Arte antiguo de México; Arte en el primer siglo del virreinato; Expresiones artísticas en la Nueva España, del siglo XVII a principios del XIX; El arte en la formación del Estado Nacional, y Artes e historias del Arte en los siglos XIX y XX.

El módulo uno, coordinado por Verónica Hernández Díaz, del IIE, inició el 8 marzo y concluirá el 5 de mayo. Demostrará, mediante una perspectiva actual, que la historia del arte del México antiguo es heterogénea.

El segundo bloque será del 12 de mayo al 14 de junio coordinado por Patricia Díaz Cayeros, y enfrentará al estudiante a las distintas formas en que la historia artística ha descrito e interpretado la nueva realidad del primer siglo posterior a la Conquista de nuestra nación.

Coordinado por Rogelio Ruiz Gomar, el módulo III ofrecerá a los participantes un punto de vis-

Estéticas, espacio de reflexión sobre el arte en México

Renato González Mello, titular del IIE, inauguró diplomado de actualización



Retrato de un comedor, siglo XIX, de José Arrieta Fernández.

ta general del desarrollo e importancia que experimentaron las distintas manifestaciones en la Nueva España de principios del siglo XVII, hasta las primeras décadas del XIX. Se efectuará del 16 de junio al 16 de agosto.

El bloque IV, del 18 de agosto al 13 de octubre, está a cargo de Fausto Ramírez y se estudiará el papel fundamental que la imagen desempeñó en la construcción de la elusiva y variopinta

identidad nacional. Por medio de una revisión de las expresiones más representativas, serán testigos del tránsito del patriotismo criollo y los proyectos reformistas del despotismo ilustrado. Centrado en la visualidad, se complementará con atisbos sintéticos de la literatura, música y cine.

Elia Espinosa dirigirá el módulo V que concentrará diversas entradas epistemológicas a las artes: antropolo-

gía, estética, psicoanalítica, literaria y la improvisación intensa (antigua forma de reunión para discutir, en vivo, sobre uno o varios temas). En las últimas 16 sesiones, del 18 de octubre al 13 de diciembre, se tratarán procesos específicos de algunas artes en México y serán evidentes los enfoques y metodologías de los conferenciantes.

Los bloques estarán a cargo de más de 60 reconocidos académicos, entre ellos, investigadores del propio Instituto.

La historia del arte es un elemento fundamental para la democracia: argumentos. Sin éstos, no hay sociedad civil ni vida política, pues la crítica es parte esencial de ese universo, expuso Renato González Mello, director del IIE, al inaugurar el diplomado.

En la Sala Francisco de la Maza del Instituto, dijo que "se espera que este encuentro sea anual, pues es un ejercicio que gusta tanto a estudiantes como académicos y ponentes".

Para concluir, señaló que se ofrece un panorama general de las diferentes manifestaciones y épocas, dentro de un contexto social e histórico, y que no hay mejor lugar para presentarlo, porque Estéticas se ha convertido en un espacio abierto a la reflexión sobre estos temas. *g*

teveunam

Diseño
El Ds 19
 Una nueva etapa de esta gran serie sobre diseño industrial nos revela la historia de productos emblemáticos de la vida cotidiana

Lunes 14 • 22:00 h.

ESTRENO

Videocatálogo razonado de danza contemporánea
Scrabble
 La danza vive después de la escena. **Una coproducción de Gustavo Lara Equihua y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes**

Martes 15 • 20:30 h.

tvu
teveunam

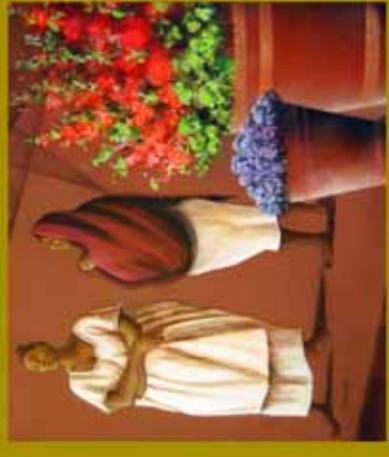
ESTRENO

Naturaleza Quieta
 Sin aventura no hay arte
Boris Viskin. El Templo de Martín
 La televisión como herramienta para la creación de una obra de arte. Una aventura para los artistas, una experiencia estética para el espectador.
Una serie de Carolina Kerlow y Marcos Límenes

Miércoles 16 • 22:00 h.

CABLEVISION® (Canal 411) SKY (Canal 255) Totalplay (Canal 265)
 y en los sistemas de televisión por cable de tu localidad

www.tvunam.unam.mx
www.cultura.unam.mx



La *mujer*
y la pintura mexicana
a través del tiempo de León Balcázarán



Diseño: Oscar H. Martínez
Fotos: Juan Antonio López

Sala de Usos Múltiples
Facultad de Derecho
hasta el 26 de marzo

Curso de José Pascual Buxó, en Grandes Maestros. UNAM

La manifestación de la belleza o del sentimiento estético por medio de la palabra, denominada poesía, así como su historia literaria y desarrollo en México desde la época de la conquista es el tema central del próximo curso del ciclo Grandes Maestros.UNAM.

Con el título de Conjura y Degollación de los Hermanos Ávila en la Nueva España del Siglo XVI. Entre la Verdad Histórica y la Ficción Literaria, este curso será impartido por José Pascual Buxó los días 4, 6, 8, 11 y 13 de abril, de las 11 a las 13:30 horas, en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

De acuerdo con el académico, “el hecho de que una obra poética se funde en una cierta realidad histórica –de la cual se trasladan personajes y acciones que parecieran haber existido– ha sido causa, desde siempre, de dudas y confusiones acerca de la naturaleza que corresponde a los trabajos propiamente literarios y los distingue de los históricos”.

Semejanzas y oposiciones

Así, el desarrollo de dicho tema se sustentará en los planteamientos teóricos y críticos pertinentes con el propósito de deslindar las semejanzas discursivas y las oposiciones semánticas que concurren, y apreciar la manera que parezca más apropiada.

“Históricamente, a excepción de Sor Juana Inés de la Cruz –cuyas obras fueron casi íntegramente publicadas en España a fines del siglo XVII– son contados los poetas novohispanos que pudieron ver

impresas sus creaciones literarias. La carestía del papel no menos que la censura eclesiástica fueron causa de que, salvo las de encargo oficial o las remitidas a un concurso público, sus obras sólo fueran difundidas en forma manuscrita en los estrechos círculos de colegas y amigos”, señala Pascual Buxó.

El investigador cuenta que “Luis de Sandoval Zapata (1620-1671) es un caso particularmente notable: admirado por sus contemporáneos (de lo cual dan fe Francisco de Florencia y Carlos de Sigüenza y Góngora), de sus trabajos literarios apenas quedan las cenizas de algunos poemas manuscritos: 29 sonetos de gran maestría barroca acerca de la fugacidad del hombre y de sus obras, y una romanceada *Relación fúnebre* a la infeliz trágica muerte de dos caballeros de lo más ilustre de la Nueva España, Alonso de Ávila y Álvaro Gil González de Ávila, su hermano, degollados en la nobilísima Ciudad de México, el 3 de agosto de 1566, de la que se ocupará especialmente este curso”.

Añade: “Cien años después de los sucesos que recrea, De Sandoval Zapata se propuso relatar nuevamente a sus contemporáneos ciertos hechos que acrecentaron el descontento de los criollos novohispanos ya desde los inicios del virreinato: la llegada a México de Martín Cortés, primogénito de don Hernando, no sólo revivió el antiguo sentimiento del agravio de que se sentían objeto los descendientes de los conquistadores, preteridos en su propia tierra, sino que también resolvió a los caballeros de la aristocracia criolla a promover un verdadero alzamiento contra la autoridad virreinal y proclamar a Martín Cortés rey de la Nueva España”.



Foto: Verónica Rosales.

José Pascual Buxó es maestro en Letras por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctor en Letras por la Università degli Studi di Urbino. Es fundador de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Veracruzana (1957) y de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia (Maracaibo, 1959).

Obtuvo, entre otros premios el Universidad Nacional, en el área de Investigación en Humanidades (1995); es miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente de la Real Española (desde 1984).

Para mayores informes comunicarse al número telefónico 5622-6605 o escribir al correo cursosmagistralesunam@gmail.com

HUMBERTO GRANADOS

Rupturas, nueva serie radiofónica universitaria

Con la conducción de Alejandro Castaños se estrenó en Radio UNAM *Rupturas*, nueva serie musical que se transmite hasta el 1 de abril, de lunes a viernes, a las 20 horas, por el 96.1 de FM. La emisión consta de 20 programas, los cuales incluyen piezas de la historia musical que irán acompañadas de una anécdota. Esto permite contar cómo se llegó a ella y el porqué se considera digna de ser escuchada.

Según Castaños Luna, quien realizó sus primeros estudios profesionales en el Centro de Investigación y Estudios Musicales (CIEM) en la

Ciudad de México, *Rupturas* tiene el propósito de confrontar al radioescucha con una fina selección de piezas de amplio espectro, y en un formato que incluye lo experimental, aunque también lo popular, por ejemplo centrándose precisamente en las rupturas de géneros.

Explicó que sin orden cronológico o de género, con saltos drásticos se lleva al público a experimentar los altos contrastes y la diversidad.

Así, en el primer programa se escuchó a Louis Andriessen, un com-



Louis Andriessen.

positor neerlandés de música contemporánea, ya Ray Charles, cantante y pianista considerado en Estados Unidos una celebridad. En las si-

guientes emisiones desfilarán grupos y artistas de la talla de The Meters, una de las bandas más influyentes de la historia del funk; Eddie Harris, cuyo estilo para interpretar el jazz y el soul fue único, o a los Teen Tops, agrupación mexicana que logró importantes éxitos a principios de los años 70, con su rock and roll.

Asimismo, el oyente se deleitará con música de Tina

Tuner, Pérez Prado, John Adams, Manuel M. Ponce, Little Richard, The Chemical Brothers y Charly García, entre muchos otros. *g*

Terna para la Dirección del Instituto de Investigaciones Biomédicas

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión ordinaria, aprobó por unanimidad la terna de candidatos para ocupar la Dirección del Instituto de Investigaciones Biomédicas, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por Gabriel Gutiérrez Ospina, Martha Patricia Ostrosky Shejet y Gloria Soberón Chávez.

Gabriel Gutiérrez Ospina

El doctor Gabriel Gutiérrez Ospina es Médico Cirujano, maestro en Ciencias Fisiológicas y doctor en Ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México. Realizó estancias posdoctorales en el Centro Médico de la Universidad de Duke y en la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill. Es actualmente investigador titular “B” de Tiempo Completo (Definitivo), en el Departamento de Biología Celular y Fisiología del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm), Investigador Nacional nivel II y PRIDE D.

Las principales áreas de investigación de Gutiérrez Ospina tratan los mecanismos celulares y moleculares que subyacen a los procesos de plasticidad cerebral, neurogénesis y envejecimiento neurales en mamíferos, a la plasticidad fenotípica en especies de reptiles y anfibios silvestres, a la magnetorrecepción en la tortuga marina, a la integración multisensorial en el gato y al control de la deposición espermática en los roedores.

Cuenta con 42 artículos en revistas internacionales indexadas y nueve resúmenes en publicaciones de esta índole; dos artículos en revistas nacionales indexadas, dos artículos en revistas nacionales no indexadas, cuatro capítulos en libros internacionales y siete capítulos en libros nacionales. Sus publicaciones cuentan con más de 600 citas. Además, ha obtenido financiamiento para 14 proyectos de investigación.

En el rubro de formación de recursos humanos ha dirigido 17 tesis de licenciatura, cinco de maestría y cinco de doctorado. Sus estudiantes han logrado ubicarse como investigadores independientes o asociados en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el Instituto Nacional de Pediatría, en la Facultad de Odontología

de la UNAM, y como técnicos académicos en el Centro de Investigaciones Biomédicas de Michoacán y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

A lo largo de su carrera el doctor Gutiérrez ha sido distinguido con becas y premios otorgados por las fundaciones Pew, Ricardo J. Zevada, Miguel Alemán y Fulbright-García Robles, así como por organizaciones como la Human Frontiers, Funsalud (Premio José Santos en Oftalmología), Grupo Roche-Syntex de México (Premio Jorge Rosenkranz). Es miembro regular de la New York Academy of Sciences, la American Geophysical Union, la Society for Neuroscience y la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas, revisor en seis y miembro del comité editorial de cuatro revistas de corte nacional e internacional.

En el Instituto de Investigaciones Biomédicas ha ocupado cargos académico/administrativos como el de jefe del Departamento de Biología Celular y Fisiología y como secretario técnico; además, fue coordinador del Programa Universitario de Investigación en Células Troncales Neurales y Enfermedad de Parkinson (IMPULSA 02), auspiciado por la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM. También en el IIBm se ha desempeñado como coordinador de la Comisión de Docencia; actualmente es miembro de la Comisión Evaluadora del PRIDE y presidente del Colegio Académico. Ha tenido participación institucional en otras entidades académicas, como en la Universidad del Valle de México, en donde fue miembro del Consejo de Investigación y secretario de la Academia de Ciencias Básicas. Es revisor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (México), del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología de la Salud (Colombia), de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Ecuador) y del Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Chile). Ha fungido como evaluador externo curricular para la Universidad de Wake Forest, Carolina del Norte, Estados Unidos, y para la Fundación Fulbright-García Robles, México, y jurado evaluador del Premio Nacional de Investigación, Fundación Glaxo-Smith Kline.

Martha Patricia Ostrosky Shejet

Patricia Ostrosky Shejet realizó sus estudios de Biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM, de maestría en Genética Humana, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Tel Aviv, y de doctorado en Farmacología, en la Facultad de Medicina de la UNAM, titulándose con mención honorífica. La doctora Ostrosky es investigadora titular “C” en el Departamento de Medicina Genómica y Toxicología Ambiental del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm) de la UNAM, pertenece al PRIDE en su nivel “D” y al Sistema Nacional de Investigadores en el nivel III.

Su proyecto de tesis sobre los efectos genotóxicos de los medicamentos antiparasitarios le permitieron ser de las primeras en identificar la relevancia de las respuestas individuales a xenobióticos y ser precursora en los estudios de susceptibilidad que han originado a la farmacogenética. Su gran interés es entender los mecanismos de la sensibilidad individual a xenobióticos y la susceptibilidad a la enfermedad. Ha publicado 108 artículos indizados. Sus trabajos han sido citados en más de dos mil ocasiones.

Patricia Ostrosky ha graduado a 33 estudiantes: ocho de licenciatura, ocho de maestría y 17 de doctorado, estos últimos son actualmente reconocidos investigadores dentro y fuera de nuestra Universidad y forman parte del primordio germinal de la toxicogenómica en México. Ha impartido clases y dirigido tesis tanto en las licenciaturas de Ciencias, de Medicina y de Investigador Biomédico Básico, así como en los posgrados de Ciencias Biomédicas, Ciencias Biológicas, Ciencias Médicas y Odontológicas, y Ciencias Bioquímicas de la UNAM. También ha sido profesora en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), del IPN, y en la Escuela de Salud Pública del INSP.

Ha recibido diversos premios, destacando por su relevancia en 2005 el EMS Student Educator Award otorgado por Environmental Mutation Society y el Premio Heberto Castillo en 2007 recibiendo la Medalla Ricardo Miledi en la categoría Salud, Biotecnología y Medio Ambiente, otorgado



por el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal. En el área de Investigación en Ciencias Naturales recibió el Premio Universidad Nacional 2009, es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Academia Nacional de Medicina.

Pertenece a los comités editoriales de revistas como *Mutation Research* y *Archives of Medical Research* y es revisora de *Carcinogénesis* y del *International Journal of Cancer*, entre otras. Cabe señalar además que ha sido presidenta de la Asociación Mexicana de Genética Humana, presidenta de la Asociación Latinoamericana de Mutagénesis, Carcinogénesis y Teratogénesis Ambiental, secretaria de la Sociedad Latinoamericana de Genética y miembro del Consejo de la Environmental Mutation Society.

Respecto a su labor institucional, en 1994 fundó el Departamento de Genética y Toxicología Ambiental en el IIBm del cual fue jefa hasta 1998 y nuevamente de 1999 a 2001, formando por ello parte del Consejo Interno. Ha participado en diversas comisiones de evaluación como las dictaminadoras de Psicología, FES Zaragoza y Medicina de la UNAM, también ha formado parte de distintas comisiones del Conacyt, PAPIIT, CABYS y CTIC. De 2009 a 2010 fue comisionada a la Secretaría de Salud, donde se desempeñó en el cargo de directora general de Políticas de Investigación en Salud.

Gloria Soberón Chávez

La doctora Soberón Chávez cursó todos sus estudios desde la licenciatura (1980), maestría (1983) y doctorado (1986) en el programa de Investigación Biomédica Básica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Realizó estancias cortas de

investigación en el Reino Unido y en España. Es investigadora titular C de tiempo completo, PRIDE "D" y pertenece al nivel II del SNI.

Desde que se inició en la investigación ha trabajado en el área de la genética molecular de bacterias. Se incorporó a la UNAM en 1983, como investigadora en el entonces Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, en donde trabajó en la genética molecular del proceso de nodulación de la bacteria *Rhizobium etli*, área en la que hizo contribuciones importantes al abrir líneas de investigación nuevas, tanto en México como en el extranjero. En 1987 se incorporó al hoy Instituto de Biotecnología para desarrollar el área de Microbiología Industrial que después fue parte del Departamento de Microbiología Molecular. Dentro de esta área realizó contribuciones importantes a la genética molecular de *Pseudomonas aeruginosa* y *Azotobacter vinelandii*. Si bien su trabajo de investigación se ha centrado en aspectos básicos de la biología molecular de diversas bacterias, especialmente *P. aeruginosa*, su vinculación con problemas médicos y biotecnológicos ha sido intensa. Desde el año 2003 se incorporó al Instituto de Investigaciones Biomédicas para trabajar en la genética molecular de *P. aeruginosa*.

A la fecha ha publicado 46 artículos en revistas indizadas de circulación internacional, que han recibido más de mil cien citas, así como una veintena de publicaciones de difusión o investigación en revistas no indexadas. Cuenta con ocho capítulos en libros y un libro editado. Ha sido responsable de numerosos donativos para sus proyectos de investigación. En cuanto a su participación en la formación de recursos humanos, ha dirigido siete tesis de licenciatura, 14 de maestría y seis de doctorado. Una tesis de licenciatura

y seis tesis de doctorado se encuentran en proceso bajo su dirección.

Dentro de sus principales distinciones se puede mencionar la Medalla Gabino Barreda en sus estudios de maestría y doctorado y el Premio Weizmann en 1987 por la mejor tesis doctoral en Ciencias Naturales. Es miembro del comité internacional para el análisis de la secuencia del genoma de *Pseudomonas aeruginosa*. Pertenece a la Sociedad Mexicana de Bioquímica, American Society for Microbiology, American Phytopathology Society, International Society for Molecular Plant-Microbe Interactions, Sociedad Mexicana de Ciencias Genómicas, Academia Mexicana de Ciencias y la New York Academy of Sciences. Fungió como vicepresidenta de la Asociación Mexicana de Microbiología en el periodo 2004-2005. Ha participado como editora y revisora en revistas internacionales como: *Journal of Industrial Microbiology and Biotechnology*, *Microbial Biotechnology*, *FEMS Microbiology Letters*, *Journal of Bacteriology*, *Applied and Environmental Microbiology*, *Molecular Plant-Microbe Interactions*.

Dentro de su participación institucional, ha sido coordinadora del Proyecto Académico de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica, representante del personal académico del Instituto de Biotecnología ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica, representante suplente del personal académico del Instituto de Biotecnología en el Consejo Universitario y ha participado en diversas comisiones dictaminadoras del Subsistema de la Investigación Científica de la UNAM. En marzo de 2007 fue designada por la Junta de Gobierno de la UNAM directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas para el periodo 2007-2011. *g*

Apoyo de la FES Acatlán a la comunidad de Naucalpan

Para emprender actividades académicas, culturales y deportivas que beneficien, tanto a la población naucalpense como a la comunidad universitaria, la FES Acatlán y el ayuntamiento de Naucalpan de Juárez firmaron un convenio de colaboración.

En la Unidad de Congresos de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria, el director de Acatlán, José Alejandro Salcedo Aquino, comentó que este acuerdo representa la oportunidad de establecer nuevas metas y de vincular a la academia con la administración pública, a la Universidad con el entorno.

Por su parte, la edil Azucena Olivares Villagómez externó su deseo de que este convenio beneficie a los habitantes de su municipio y a los egresados de la entidad universitaria.

Entre las actividades que se realizarán están el diseño, desarrollo, promoción y difusión de proyectos conjuntos, así como actividades de extensión cultural, de educación continua, formación en idiomas, y de apoyo a la titulación de servidores públicos.

Este es el tercer convenio de colaboración que la FES Acatlán firma con un municipio mexiquense,



anteriormente lo hizo con Tlalne-pantla y Atizapán de Zaragoza, para desarrollar tareas de vinculación académica.

Signaron el documento Salcedo Aquino y Olivares Villagómez, ante regidores y funcionarios del municipio, profesores y alumnos universitarios. *g*



PREMIO AL SERVICIO SOCIAL "Dr. Gustavo Baz Prada"

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, con el propósito de reconocer a los alumnos que se hayan destacado por su participación en programas con impacto social, que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país; así como a los académicos que hayan asesorado a los alumnos en la realización de esa práctica universitaria, y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada",

CONVOCA

a las facultades y escuelas, así como a los centros e institutos que impartan licenciaturas, a presentar candidatos al Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada", de conformidad con las siguientes

B A S E S

I. REQUISITOS PARA LOS ALUMNOS

1. Podrán participar los alumnos que hayan concluido su servicio social entre enero y diciembre de 2010, de acuerdo con las normas establecidas en cada entidad académica para el desarrollo y cumplimiento del mismo.
2. El otorgamiento del premio se sustenta en la evaluación de una memoria de las actividades realizadas por el alumno en cumplimiento de su servicio social, en la que se destaquen las acciones realizadas en beneficio de la sociedad.
3. Los trabajos presentados a evaluación podrán desarrollarse en forma individual o en equipo. Se adoptará la modalidad en equipo si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y se acredita plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes.

II. REQUISITOS PARA LOS ASESORES

1. Podrán participar los académicos que hayan asesorado a alumnos de servicio social en programas registrados en la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos en el año inmediato anterior a la fecha de publicación de esta convocatoria.
2. El otorgamiento del reconocimiento se sustenta en la evaluación de una memoria de las actividades realizadas por el académico como asesor de alumnos en servicio social, en la que se destaquen las acciones relevantes.
3. La memoria presentada a evaluación podrá desarrollarse en forma individual o en equipo. Se adoptará la modalidad en equipo si la asesoría fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y se acredita plenamente la participación directa de cada uno de los asesores.

III. PROPUESTA DE CANDIDATOS

1. Los Consejos Técnicos, Internos o Asesores, definirán los criterios para la evaluación de los trabajos de servicio social y emitirán una convocatoria abierta, que deberá ser publicada en su entidad académica.
2. Las jefaturas de carrera y las Unidades Responsables de Servicio Social de las entidades académicas promoverán la convocatoria entre los alumnos y académicos de su dependencia, recibirán y registrarán los trabajos que cumplan con los requisitos y criterios establecidos, y los remitirán para su revisión y dictamen al Consejo Técnico, interno o Asesor correspondiente.

3. Los Consejos Técnicos, Internos o Asesores, con base en los criterios de evaluación establecidos, designarán ganador del premio a un prestador de servicio social o grupo de prestadores, y a un académico asesor de alumnos en servicio social o grupo de académicos, en caso de que los trabajos se hayan realizado en equipo, o podrán declararlo desierto. El premio se otorgará por cada una de las carreras que imparta la entidad académica correspondiente.
4. Los Consejos Técnicos, Internos o Asesores enviarán a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, a más tardar el 17 de junio de 2011, el documento con los nombres de alumnos ganadores del premio por cada carrera que imparta esa entidad académica, y de los académicos, destacando los méritos por los que fueron seleccionados.

IV. PREMIO

1. El premio consiste en el otorgamiento de una medalla y un reconocimiento en el que se designa al prestador de servicio social o grupo de prestadores, y a un académico asesor de alumnos en servicio social o grupo de académicos, por cada una de las carreras que ofrecen cada una de las entidades académicas, como los más destacados.
2. El fallo emitido por los Consejos Técnicos, Internos o Asesores será inapelable, y se difundirá, a través de la publicación de los nombres de los ganadores en la Gaceta UNAM.
3. La sede y fecha donde se lleve a cabo la ceremonia de premiación se dará a conocer oportunamente.
4. Los imprevistos no considerados en la presente convocatoria se resolverán de acuerdo con las bases que establezca el Consejo Técnico, Interno o Asesor respectivo.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 14 de marzo de 2011.

El Secretario

M.C. RAMIRO JESÚS SANDOVAL



ESTÍMULO ESPECIAL “EFRÉN C. DEL POZO”

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en su sesión ordinaria del 13 de enero del 2011, y conforme a lo establecido por los artículos 19, 20, 21 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales, decidió concederle la primera prórroga por un año del **Estímulo Especial “Efrén C. del Pozo”**, para técnicos académicos del Instituto de Investigaciones Biomédicas, a la

DRA. RUTILIA MARISELA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

La Dra. Hernández, Técnico Académico Titular “C” de tiempo completo definitivo adscrita al departamento de inmunología, se le ha considerado su desempeño y participación en las actividades académicas realizadas durante 2010, en dicho año fue coautora de un artículo publicado, dos aceptados para su publicación, así como de un capítulo de libro internacional. Adicionalmente, recibió dos agradecimientos en artículos internacionales. Además de obtener su grado de Doctorado en Ciencias Biológicas, ha sido distinguida con el nivel “D” del PRIDE. Ha continuado asesorando estudiantes en diferentes niveles que trabajan en su laboratorio y actualmente está dirigiendo a una alumna en la tesis de licenciatura.

Participó en un proyecto del laboratorio “Inmunopotenciador denominado FGK1 constituido del péptido GK-1 expresado en el fago filamentoso M13, su método de elaboración y su uso para la fabricación de productos farmacéuticos”, que ganó un premio otorgado por el Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación (PROFOPI) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, obtuvo el tercer lugar un trabajo del laboratorio presentado en la reunión anual de investigación del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía.

El **Estímulo Especial “Efrén C. del Pozo”** fue creado en 1985, en honor al investigador que participó en el proceso de la medicina, en particular de la fisiología en México. Su labor como investigador fue sobresaliente, pero su actividad como promotor de la formación científica en el área biomédica fue excepcional por haber creado sólidas bases para impulsar y concretar proyectos de enseñanza, investigación y divulgación. Su intensa y polifacética actividad lo llevó a ocupar importantes cargos directivos en diversas instituciones y como Secretario General de la Universidad Nacional.

CONVOCATORIA

PRIMER CONGRESO DE ALUMNOS DE POSGRADO DE LA UNAM 18, 19 y 20 de mayo de 2011

La Coordinación de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México

INVITA

A los alumnos que estén cursando alguna especialización, maestría o doctorado en la UNAM, a participar en el Primer Congreso de Alumnos de Posgrado, con la presentación de sus proyectos académicos.

OBJETIVOS

- Dar a conocer los proyectos académicos que desarrollan los alumnos de posgrado.
- Promover el intercambio de ideas entre las diferentes áreas del conocimiento y fomentar la interdisciplina.
- Difundir los aportes de los alumnos de posgrado, así como la originalidad de sus proyectos.
- Dar a conocer la importancia que tienen los resultados de estos trabajos para la Universidad, el país y la sociedad.
- Contribuir a la formación de los alumnos.
- Evidenciar la oferta del posgrado hacia los alumnos de las licenciaturas.

PROCESO DE REGISTRO

A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el domingo 10 de abril próximo, los alumnos podrán registrarse en:
www.posgrado.unam.mx/congresoalumnos

El alumno indicará con claridad, en su hoja de registro electrónica, el eje temático elegido.

TEMAS

El trabajo debe fundamentarse en el proyecto académico que lleva a cabo el alumno en sus estudios de posgrado y deberá hacer énfasis en la contribución del mismo respecto a alguno de los siguientes ejes temáticos, en donde se deberá inscribir:

1. **Aporte a la solución de un problema.** Si el proyecto académico implica, principalmente, una contribución a la comprensión o solución de un problema local, nacional o global, o bien, de un problema específico, el trabajo debe registrarse en este eje temático.
2. **Aporte al conocimiento.** Si el proyecto académico aporta, principalmente, al avance del conocimiento a nivel teórico, experimental o metodológico, el trabajo debe registrarse en este eje temático.
3. **Aporte a la innovación.** Si el proyecto académico contribuye, principalmente, con una innovación técnica, tecnológica, artística o cultural, el trabajo debe registrarse en este eje temático.
4. **Aporte a la profesión.** Si el proyecto académico ayuda, principalmente, al mejoramiento de la profesión, y responde con ello de mejor manera a las demandas de la sociedad, el trabajo debe registrarse en este eje temático.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar tanto trabajos individuales como colectivos.
Los trabajos deberán presentarse bajo la modalidad de cartel.

El Comité de Integración, conformado por los coordinadores de los programas de posgrado, recibirá los resúmenes de los trabajos y seleccionará los que podrán presentarse además, en una exposición oral en mesas redondas.

Entre el 11 y el 15 de abril la Coordinación de Estudios de Posgrado notificará al alumno, vía electrónica, el lugar, el día y la hora de su participación.

Los carteles deberán enviarse al correo electrónico: congresoalumnos@posgrado.unam.mx para su publicación electrónica, a más tardar el jueves 5 de mayo, de acuerdo con las especificaciones que se encuentran en:
www.posgrado.unam.mx/congresoalumnos.

Los aspectos no contemplados en estas bases, serán resueltos por el Comité Organizador.

Se otorgarán constancias de participación con valor curricular a todos los autores de los trabajos, así como a sus tutores o profesores. Los trabajos se publicarán en la memoria electrónica del Congreso.

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/001/2011**

CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN

Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMÁN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y en su caso, podrán ser adquiridas **del 7 al 15 de marzo de 2011 en un horario de las 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la cuenta 6550100434-0 en Banco Santander, por la cantidad de **\$100.00 (Cien pesos 00/100 M. N.)**

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del SMN, Credencial para Votar, Pasaporte vigente o Cédula Profesional)
- Cédula de Identificación Fiscal
- Comprobante de Domicilio Fiscal

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Cartilla del SMN, Credencial para Votar, Pasaporte vigente o Cédula Profesional)
- Registro Federal de Contribuyentes o C. U. R. P.
- Comprobante de domicilio
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del SMN, Credencial para Votar, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracción III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; y los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/001/2011.

CONVOCATORIA

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/001/2011, PARA ENAJENAR VEHÍCULOS DESAFECTADOS PROPIEDAD DE LA UNAM	DEL 7 AL 15 DE MARZO DE 2011 VENTA DE BASES DE: 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS	DEL 7 AL 15 DE MARZO DE 2011 DE: 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	AVENIDA DEL IMÁN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 7 AL 15 DE MARZO DE 2011 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 Hrs.	SUBDIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	16 DE MARZO DE 2011 A LAS 13:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	17 DE MARZO DE 2011 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	22 DE MARZO DE 2011 A LAS 13:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

FECHA LÍMITE DE PAGO

24 DE MARZO DE 2011

PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS
VEHÍCULOS ENAJENADOS

DEL 23 AL 29 DE MARZO DE 2011

ALMACÉN DE BAJAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL
PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMÁN S/N, Puerta # 3,
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.

**LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
DGPU/LPV/001/2011**

REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MODELO	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERV.	PRECIO BASE
1	S/P	MOTONETA SCOOTER	ZANETTI	2005	FACTURA	MALO	\$1,650.00
2	391-SVB	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$12,200.00
3	933-PDF	CHRYSLER	STRATUS	1999	FACTURA	MALO	\$14,500.00
4	121-RSJ	NISSAN	PICK UP	2000	FACTURA	MALO	\$24,900.00
5	177-SGE	V.W.	SEDAN	2004	FACTURA	MALO	\$12,300.00
6	310-WMM	NISSAN	TSURU	2001	FACTURA	MALO	\$18,900.00
7	336-SVB	DODGE	RAM WAGON	2003	FACTURA	MALO	\$ 32,800.00
8	337-SVB	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$12,200.00
9	339-SVB	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$12,200.00
10	393-SVB	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$12,200.00
11	401-SUV	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$12,200.00
12	615-NXP	DODGE	NEON	2001	FACTURA	MALO	\$21,600.00
13	792-NWK	VOLKSWAGEN	GOLF	1996	FACTURA	MALO	\$18,900.00
14	178-SGE	VOLKSWAGEN	SEDAN	2004	FACTURA	MALO	\$12,300.00
15	656-SXF	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$12,200.00
16	185-NXP	CHRYSLER	VOYAGER	1997	FACTURA	MALO	\$20,200.00
17	186-PDW	VOLKSWAGEN	GOLF	1996	FACTURA	MALO	\$21,600.00
18	460-VGK	FORD	F-250	1993	FACTURA	MALO	\$10,500.00
19	567-NZS	NISSAN	TSURU	1993	FACTURA	MALO	\$12,800.00
20	584-NZJ	NISSAN	TSURU	1991	S/F	MALO	\$12,800.00
21	0624C	YAMAHA	MOTOCICLETA	1993	FACTURA	MALO	\$2,200.00
22	419-NVW	NISSAN	DOBLE CABINA	1992	FACTURA	MALO	\$18,600.00
23	861-PDH	DODGE	NEON	1998	FACTURA	MALO	\$18,200.00
24	156-TJF	CHEVROLET	TORNADO	2005	FACTURA	MALO	\$38,500.00
25	S/P	DODGE	RAM-WAGON	1996	FACTURA	MALO	\$18,900.00
26	376-PVV	NISSAN	TSURU	1994	FACTURA	MALO	\$13,600.00
27	314-PDG	CHEVROLET	CHEVY PICK UP	2000	FACTURA	MALO	\$17,900.00
28	519-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER	2005	FACTURA	MALO	\$26,800.00
29	675-PEJ	CHEVROLET	TRACKER	2000	FACTURA	MALO	\$34,600.00
30	387-RLD	CHEVROLET	CAVALIER	1998	S/F	MALO	\$19,200.00
31	558-PVV	VOLKSWAGEN	SEDAN	1997	FACTURA	MALO	\$6,200.00
32	956-UUV	VOLKSWAGEN	POINTER	2007	FACTURA	MALO	\$32,600.00
33	238-PDU	VOLKSWAGEN	GOLF	1994	FACTURA	MALO	\$16,600.00
34	414-WCW	PONTIAC	MATIZ	2009	FACTURA	MALO	\$38,500.00
35	621-PDH	NISSAN	TSURU	1995	FACTURA	MALO	\$15,200.00
36	827-PDT	NISSAN	TSURU	1997	FACTURA	MALO	\$17,900.00
37	855-NXP	VOLKSWAGEN	SEDAN	1992	FACTURA	MALO	\$7,200.00
38	550WLS	PONTIAC	MATIZ	2009	FACTURA	MALO	\$42,500.00
39	S/P	DINA	D-3000	1975	FACTURA	MALO	\$2,200.00
40	419NVX	NISSAN	SENTRA	1997	FACTURA	MALO	\$18,500.00
41	478WTY	CHEVROLET	CAVALIER	1996	FACTURA	MALO	\$18,900.00
42	511PNZ	CHRYSLER	RAM WAGON	1996	FACTURA	MALO	\$18,900.00
43	7455CE	VOLKSWAGEN	COMBI	1997	FACTURA	MALO	\$17,900.00
44	S/P	DODGE	D-300	1975	FACTURA	MALO	\$3,600.00
45	848PDT	VOLKSWAGEN	COMBI	1996	FACTURA	MALO	\$20,600.00
46	871PDH	CHEVROLET	BLAZER	1996	FACTURA	MALO	\$16,200.00
47	981PLN	CHRYSLER	RAM WAGON	1997	FACTURA	MALO	\$21,900.00
48	672-NVK	NISSAN	TSURU	2001	FACTURA	MALO	\$18,500.00
49	251-RNB	CHRYSLER	RAM WAGON	1998	FACTURA	MALO	\$18,900.00
50	578-PVV	NISSAN	ICHI VAN	1993	FACTURA	MALO	\$18,600.00
51	910-PRF	CHRYSLER	RAM WAGON	1997	FACTURA	MALO	\$13,600.00

**MTRO. PABLO TAMAYO CASTRO PAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Morfología, con número de registro 15604-99 y sueldo mensual de \$9,375.50, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Anexo de la Secretaría General, ubicado(a) en el primer edificio, primer piso, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Anexo de la Secretaría General.
 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
 4. Copia del acta de nacimiento.
 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
 6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.
- Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará

saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina, Cirugía y Zootecnia de Pequeñas Especies, con número de registro 15923-53 y sueldo mensual de \$11,430.35, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Anexo de la Secretaría General, ubicado(a) en el primer edificio, primer piso, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Anexo de la Secretaría General.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Producción Animal: Rumiantes, con número de registro 55662-51 y sueldo mensual de \$9,375.50, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán

participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.

b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Anexo de la Secretaría General, ubicado(a) en el primer edificio, primer piso, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Anexo de la Secretaría General.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina, Cirugía y Zootecnia para Équidos, con número de registro 56729-90 y sueldo mensual de \$11,430.35, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Anexo de la Secretaría General, ubicado(a) en el primer edificio, primer piso, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Anexo de la Secretaría General.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina, Cirugía y Zootecnia de Pequeñas Especies, con número de registro 56733-17 y sueldo mensual de \$10,359.85, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Anexo de la Secretaría General, ubicado(a) en el primer edificio, primer piso, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Anexo de la Secretaría General.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Nutrición Animal y Bioquímica, con número de registro 56735-77 y sueldo mensual de \$9,375.50, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.

b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Anexo de la Secretaría General, ubicado(a) en el primer edificio, primer piso, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Anexo de la Secretaría General.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 14 de marzo de 2011

El Director

Doctor Francisco José Trigo Tavera

Torneo Clausura 2011

Morelia	0
Pumas	1



DEPORTE

Incluye intercambio académico, científico y cultural; se promoverá el juego limpio

Con el objetivo de establecer las bases para realizar programas, eventos y otras actividades en el ámbito deportivo, además del académico, científico y cultural, la Secretaría de Servicios a la Comunidad y el Comité Olímpico Mexicano (COM) firmaron un convenio que impulsará el desarrollo en esas áreas.

EMILIANO ALVARADO

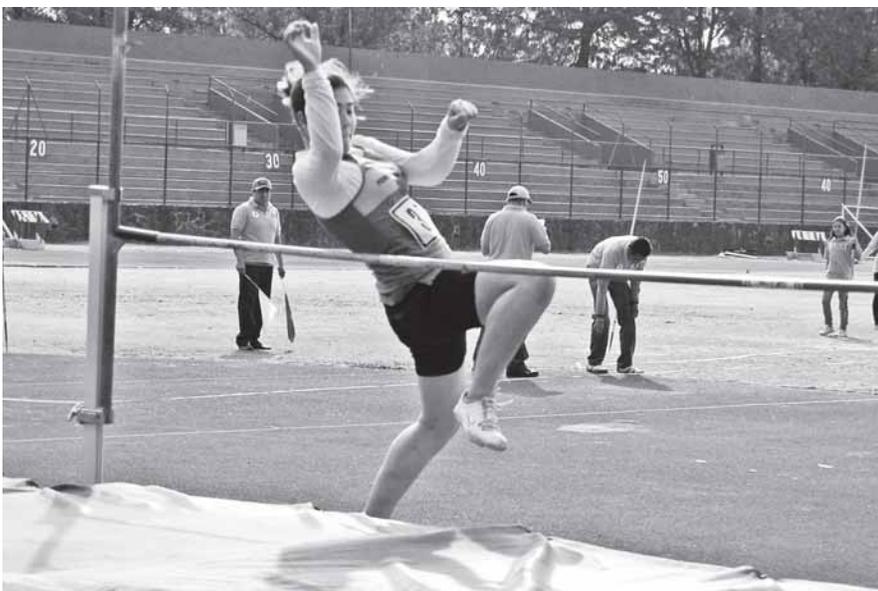
En la formalización del acuerdo estuvieron por el COM su presidente, Felipe Muñoz Kapamas, y Ricardo Contreras Hernández, secretario general de dicho organismo; por la UNAM, el titular de Servicios a la Comunidad, Ramiro Jesús Sandoval, acompañado de Severino Rubio Domínguez, director general de Actividades Deportivas y Recreativas.

Entre las acciones que se plantean destacan que la UNAM pueda aprovechar las instalaciones deportivas del COM, así como sus programas de intercambio académico y de material deportivo, bibliográfico y didáctico, para apoyar el desarrollo, preparación y capacitación de sus deportistas y entrenadores.

El comité, por su parte, difundirá entre la comunidad universitaria los principios fundamentales del olimpismo y el juego limpio para coadyuvar a que permanezca el espíritu del mismo. Parte esencial de esto será promover la cultura física y el deporte en la UNAM, no sólo en lo competitivo.

El *doping* es una práctica que daña no sólo a un atleta también lesiona a un país, su imagen, sus instituciones y al deporte. Ante esta situación, y como parte de la Campaña Nacional para la Excelencia Olímpica y Juego Limpio, el Comité Olímpico Mexicano y la UNAM, mediante la Dirección General de Actividades Depor-

Convenio con el COM para impulsar el deporte



El deporte es parte de la formación integral del alumno.

tivas y Recreativas, ofrecieron el Curso Contra el Dopaje en el Deporte, mismo que impartió el presidente del COM en el Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Estudio de alto rendimiento

Muñoz Kapamas comentó a los asistentes, en su mayoría entrenadores deportivos de esta casa de estudios, que en varios foros ha propuesto que la UNAM sea la sede de un laboratorio antidopaje, ya que reúne todos los requerimientos para funcionar de manera autónoma. Expresó que la campaña se centra en tres puntos: información, disponibilidad para toma de muestras y compromiso con la excelencia deportiva.

Ramiro Jesús Sandoval destacó la importancia que tiene este convenio para todos aquellos atletas de la Universidad, que rompen con el mito de que el estudio de alto

rendimiento y el deporte competitivo no van de la mano.

“Apoyos como los que el Comité Olímpico Mexicano nos brindará, por medio de acuerdos como éste, para que nuestros alumnos tengan la posibilidad de integrarse al deporte competitivo, es algo que se agradece”, expresó.

En tanto, Severino Rubio aseveró: “La UNAM está interesada en popularizar la actividad física para enfrentar el problema que nos preocupa mundialmente, que es el combatir la obesidad y el sedentarismo, factores que causan enfermedades graves. Aquí se cuenta con una amplia gama de actividades para ayudar a ello”.

Felipe Muñoz dijo estar complacido de colaborar con la UNAM en todos los ámbitos, no sólo el deportivo, en beneficio de la juventud. *g*

KARINA BÁEZ
 Las selecciones femeniles de fútbol asociación de la UNAM, categorías juvenil superior y juvenil mayor, lograron su pase a la edición 2011 de la Olimpiada Nacional, luego de haber disputado la etapa regional de clasificación efectuada en el estado de Puebla.

De esta manera, las pumas serán las representantes en dichas categorías de la región VI de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), que ubica a Puebla, Oaxaca, Veracruz y a la UNAM, que compite en su calidad de entidad deportiva federada, en la máxima fiesta deportiva juvenil del país, cuya sede para el fútbol asociación será Toluca, en el Estado de México.

En la categoría juvenil superior, el cuadro dirigido por Yuridia Cruz González venció en su primer día de actividades 6-5 a Veracruz. En el segundo empató a un gol con el anfitrión; no obstante, se llevó el punto extra al ganar por la vía de los penales con marcador global de 5-4. Al final, las auriazules amarraron su calificación, al vencer 5-0 a la escuadra de Oaxaca.

Gran actuación

Durante este regional, cabe destacar la participación de la jugadora felina Valeria Miranda, alumna de la Facultad de Psicología, con un total de seis anotaciones durante el certamen.

En la categoría juvenil mayor, el equipo comandado por Gabriela Alonso avanzó con paso firme durante la competencia, ganando su primer juego 1-0 a Veracruz; posteriormente venció 2-0 a Puebla y culminó con victoria de 3-0 sobre Oaxaca.

En este nivel sobresalió la actuación de Rubí Ortiz, de la Prepa

Clasifica el futbol femenino a la Olimpiada Nacional 2011

Avanzó en las categorías juvenil superior y juvenil mayor, en el regional efectuado en Puebla



El representativo juvenil superior. Foto: cortesía Diana Jiménez.

8, quien consiguió tres anotaciones para su equipo en el regional.

Así, las oncenas femeniles de la UNAM regresan a competir a este certamen, de la mano de dos exjugadoras del representativo auriazul de categoría superior, luego de que el año pasado no se logró la calificación. *g*

Inicia hoy el regional de la Universiada en la UNAM

A partir de hoy, y hasta el 27 de marzo, la UNAM alojará las acciones de la fase regional rumbo a la Universiada Nacional 2011, que otorgará un solo boleto para la máxima justa deportiva estudiantil, que se efectuará en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), con 18 disciplinas participantes.

La delegación puma está integrada por 356 atletas y 69 entrenadores.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,320

Emprende
desde la
UNAM



Programa universitario de
emprendimiento **InnovaUNAM**
CONVOCATORIA 2011

Inscripciones hasta el 31 de marzo

Diseña tu plan de negocios para tu idea empresarial.

INNOVA
UNAM



Consulta la convocatoria en la página
www.incubadoras.unam.mx